



MAPA DE TODOS LOS ESTADOS BALKÁNICOS EDITADO POR "THE DAILY TELEGRAPH"

DICCIONARIO DE LA GUERRA

ABDULLAH PACHA.—General en jefe del ejército turco en Tracia. Pertenece al Estado Mayor y es uno de los mejores jefes turcos. Hizo sus estudios en Alemania, y durante muchos años fué el amigo y colaborador del mariscal alemán von der Goltz, reorganizador del ejército otomano. Durante el reinado de Abdul Hamid ejerció el cargo de jefe del Cuarto militar. Tomó parte en la guerra greco-turca de hace quince años, distinguiéndose por su brillante comportamiento. Después de la revolución que destronó a

Abdul Hamid, mandó el cuarto cuerpo de ejército, cuya capitalidad es Erzinczan. En 1910 mandó uno de los ejércitos en las maniobras militares efectuadas al Sur de Andrinópolis, bajo la dirección de von der Goltz. Se le considera como un general dotado de grandes cualidades para el manejo de grandes masas militares. Abdullah pachá tiene cincuenta y siete años. **ANDRINOPOLIS.**—Es la plaza fuerte más importante de la Turquía europea. En época normal es la capitalidad del cuarto y décimo cuerpos del ejército turco. Situada en la línea de Sofía á Constantinopla, en el valle de Maritza, cierra el camino á las tropas búlgaras.

Su población, aproximadamente, cuenta 70.000 habitantes y está formada, en más de su mitad, por búlgaros, griegos, armenios y judíos. **BUJANOVATZ.**—Primera estación turca del ferrocarril de Nich á Uskub, que pasa por el valle de la Morava. Está situada á 45 kilómetros de Kumanova y á 70 de Uskub. **BURGAS.**—Puerto de mar de la Bulgaria meridional en el Mar Negro, cerca de la extremidad oriental de la cordillera de los Balcanes. Su población es de 5.000 almas y está situada á 100 kilómetros al Nordeste de Andrinópolis.

DJUMAIA.—Primera población turca de Macedonia, situada en el valle del río Struma, que nace en Bulgaria y desemboca en el mar Egeo. **EGRI-PALANKA.**—Pueblo de Turquía situado en Macedonia, en la terminación del desfiladero del mismo nombre. Junto á él pasa la carretera de Sofía á Uskub. Por esta ruta, Sofía dista 90 kilómetros de la frontera. **ENVER-BEY.**—De los jefes militares turcos, es uno de los que gozan de mayor popularidad. Dirigió á los Jóvenes turcos durante la re-

volución que terminó con la caída de Abdul-Hamid. Enver-bey ha sido el jefe de las tropas turcas que, secundadas por los árabes, han combatido contra los italianos durante la guerra que acaba de terminar. En esta campaña, Enver-bey ha demostrado una gran habilidad. **CONTINUA EN LA PAGINA SEGUNDA** Por excepción, publicaremos esta plana en todas nuestras ediciones, sin variarla, para que todos los lectores puedan conservar el mapa y coleccionar el diccionario de la guerra, que seguiremos publicando á medida que sea necesario.

La guerra en los Balkanes

Es joven, apenas cuenta una treintena de años y está casado con una sobrina del Sultán.

ELASSONA.—Población macedónica del Epiro, situada cerca de la frontera griega, que ha sido tomada por el ejército griego que salió de Larissa.

ESSAD PACHA.—General en jefe de las tropas turcas que operan contra los montenegrinos en los alrededores de Scutari.

Es un jefe conocido, de la gendarmería turca, que ha reprimido muchas veces las sublevaciones locales en Albania.

Los albaneses le llaman «El tirano de Tirana», por ser Tirana la población donde residía, en su calidad de jefe de la gendarmería.

FERROCARRILES.—La línea más importante de los Balkanes es la que une Constantinopla a la Europa Central, pasando por Andrinópolis, Filipópolis, Sofía, Nich y Belgrado.

La rama principal es la que va de Nich hacia Salónica, pasando por Uskub.

En Bulgaria se destacan de la línea férrea principal, a su izquierda, una cerca de Tebirpan y otra en Tirnova, para reunirse en Stara-Zagora, cuartel general del ejército búlgaro en la actualidad, y dirigirse al puerto de Burgas, en el Mar Negro.

FITCHEFT (general).—Jefe del Estado Mayor búlgaro. Hizo sus estudios en la Academia militar de Turín y ha mandado bastante tiempo la división acantonada en Filipópolis.

Goza reputación de hábil estratega.

GUSSINJE.—Ciudad turca situada en la región turca de Albania, cerca de la frontera montenegrina y a unos 60 kilómetros al Nordeste de Scutari.

Es una de las ciudades que han atacado los montenegrinos.

JANINA.—Capital de vilayeto en la región turca del Epiro, inmediata a la frontera griega. Está emplazada en la orilla de un lago y dista 80 kilómetros de las costas del mar Jónico, a la altura de Corfú.

Es la capital militar de la 23.ª división del ejército turco.

KOTCHANA.—Esta población fué el 1 de agosto del presente año teatro de las más terribles matanzas de cristianos en Macedonia. El hecho es una de las causas principales de la guerra.

KIRDJALI.—Pequeña ciudad turca, a 74 kilómetros al Sudeste de Filipópolis y a 15 de la frontera búlgara.

KIRK-KILISSE. Ciudad fortificada de Tracia. Está situada a 60 kilómetros al Este de Andrinópolis, y completa sus obras de defensa.

En Kir-Kilisse está acantonado, en época normal, el tercer Cuerpo de Ejército turco.

KURFKUUK-KALE.—Montaña de 2.306 metros de altura, que domina al Oeste el Paso de Mustafa-Pachá, tomada el 19 de octubre por los búlgaros.

KUSTENDIL. Ciudad de Bulgaria situada frente al desfiladero de Egri-Palanka y unida por ferrocarril a Sofía.

LAB.—Riachuelo que desemboca en el Sinitza, afluente del Morava, entre Pritchina y Mitrovitza. El valle de Lab es el camino de Nich a Pritchina, y en él se encuentran el pueblo servio de Prepolatz y el turco de Patzevo, que han sido objeto de ataques y contraataques de las tropas beligerantes.

MAHMUD-CHEVKET PACHA.—General en jefe del Ejército turco de Macedonia, que se concentra en Uskub.

Ha sido ministro de la Guerra en sucesivos Gobiernos desde la revolución, y mandaba el Ejército de Salónica cuando éste penetró en la capital e hizo prisionero al Sultán Abdul-Hamid.

MAHMUD-MUKTAR PACHA.—Hijo del actual Gran Visir. Sirvió durante siete años en el segundo regimiento de la Guardia de infantería prusiana, en calidad de oficial, después de haber hecho sus estudios en la Escuela de Metz.

Fué el héroe de la famosa carga de Valéstinos en la guerra turco-griega.

MALISSORES.—Los malissores forman un conjunto de tribus guerreras que viven en la región montañosa de Albania, cerca de la frontera de Montenegro. Pastores en su mayoría, luchan constantemente contra las autoridades turcas para emanciparse del yugo otomano.

MARITZA.—Río que nace en la cordillera de los Balkanes, en territorio búlgaro. Tiene un curso de 400 kilómetros. Pasa por Filipópolis en Bulgaria y Andrinópolis en Turquía. El valle del Maritza constituye la gran vía de intrusión del Ejército búlgaro.

MARTINOVITCH.—General montenegrino, actualmente jefe del Gobierno y ministro de la Guerra.

Se halla al frente de las tropas montenegrinas que operan contra la ciudad de Scutari.

MIRDITAS.—Tribus albanesas de cristianos. Sus continuas insurrecciones han causado graves daños a los turcos durante los comienzos del año actual.

MONASTIR.—Ciudad de Macedonia situada a 70 kilómetros al Oeste de Salónica, con la que está enlazada por un ferrocarril. Es la capitalidad del sexto Cuerpo de Ejército turco.

MORAVA.—Río afluente del Danubio. Nace en las montañas de Macedonia, a unos 50 kilómetros al Norte de Uskub, y fertiliza gran parte del territorio servio.

MITROVITZA.—Ciudad de Macedonia unida por ferrocarril a Uskub.

Está situada a 60 kilómetros al Sudoeste de dicha ciudad.

Sirve de acantonamiento a la 20 división del Ejército turco.

MUKTAR PACHA.—Actual Gran Visir, jefe del Gobierno otomano.

Es un veterano de la guerra de Crimea y de la rusoturca.

En ambas campañas se distinguió notablemente.

NAZIM PACHA.—Ministro de la Guerra en el Gobierno turco, es una de las figuras más populares del Ejército.

Cursó sus estudios militares en la Escuela de Saint-Cyr, y ha permanecido muchos años en el destierro durante el reinado de Abdul-Hamid.

NAZZINIOFF (general).—Jefe de la Caballería búlgara, lleno de audacia y acometividad. Antes de declararse la guerra estaba en Yamboli, cerca de Mustafa-Pachá, en donde se ha desarrollado la primera parte de la lucha entre turcos y búlgaros.

Ha sido jefe del Estado Mayor.

NIKYPHOROFF (general).—Ministro de la Guerra en Bulgaria. Diplomático y soldado, ha sido representante de Bulgaria en Berlín.

NOVI-BAZAR.—Capital del zanjato entre Servia y Montenegro. Ocupada por los austriacos desde el Tratado de Berlín, en 1878, fué evacuada en 1908 después de la anexión a Austria de las provincias de Bosnia y Herzegovina.

Está situada en la frontera septentrional.

PERTEV PACHA.—Uno de los oficiales turcos más brillantes de la generación educada por von der Goltz.

Después de haber servido como oficial en el 67 regimiento de Infantería prusiana en Metz y en un regimiento de husares, pasó al Estado Mayor del mariscal von der Goltz en Francfort-sur-Mosel. Asistió al sitio de Port-Arthur en calidad de agregado militar al Ejército japonés, y fué herido durante la campaña de la Manchuria.

Recientemente ha prestado utilísimos servicios como secretario general del ministerio de la Guerra en Constantinopla.

PODGORITZA.—Cuartel general del Ejército montenegrino. Ciudad bien fortificada, situada a una hora de la frontera turca.

PREPOLATZ.—Pueblo turco situado a pocos kilómetros de la frontera serbia, en el valle por donde pasa la carretera de Pritchina a Nich.

PODAJEVO.—Pueblo turco de Macedonia, en el valle del Lab, sobre la carretera de Nich a Pritchina.

Dista 10 kilómetros de la frontera serbia.

PRICHTINA.—Ciudad turca de Macedonia, situada a 75 kilómetros al Norte de Uskub, sobre el ferrocarril de Uskub a Mitrovitza.

Cuenta con una población de 18.000 habitantes, y está situada en la carretera de Nich, sobre el valle del Lab.

Las tropas serbias la han atacado ya, por considerarla como base indispensable para la invasión de la Macedonia.

SALONICA.—Puerto de Macedonia, sobre el golfo del mismo nombre. Es la segunda ciudad comercial del Imperio otomano.

Posee una ciudadela, y la guarnecen, en tiempo de paz, el quinto Cuerpo de Ejército y la decimatercera división.

SAVOFF.—General en jefe del Ejército de Bulgaria.

Es uno de los principales organizadores de las fuerzas militares de Bulgaria desde el ministerio de la Guerra, cuya cartera le ha sido confiada en varios Gobiernos. Goza de gran prestigio en el Ejército.

Cuenta cincuenta y cuatro años.

SCUTARI.—Ciudad turca, situada a algunos kilómetros de la frontera de Montenegro.

Los montenegrinos han reivindicado siempre sus derechos sobre esta ciudad y sus alrededores.

Cuenta con una población de 30.000 almas.

STRUMA.—Río que nace en Bulgaria; pasa entre las montañas de la cordillera de Rhodopho y desemboca en el mar Egeo.

El valle que forma es el camino mejor para marchar sobre Salónica un ejército que invada la Macedonia.

TIMRICH.—Pueblo situado en la extremidad del vértice del ángulo que forma la frontera turco-búlgara hacia Filipópolis. Sólo dista de la frontera una veintena de kilómetros.

TUZI.—Ciudad turca que se halla a dos kilómetros de la frontera montenegrina.

Es la primera ciudad que las tropas invasoras de Montenegro han tomado a los turcos en la actual campaña.

Está situada cuarenta kilómetros al Nordeste de Kirk-Kilissé, y a veinte de la frontera búlgara.

USKUB.—Ciudad de Macedonia; consta de 20.000 habitantes.

Dista de Salónica 100 kilómetros, y está en comunicación con Sofía por una carretera que pasa por Egri-Palanka.

Reside en Uskub el séptimo Cuerpo de Ejército turco.

Actualmente es el punto de concentración del ejército encargado de la defensa de Macedonia, cuyo jefe es el ex ministro de la Guerra, Mahmud-Chevkét pachá.

VARDAR.—Río de Macedonia que desemboca en el golfo de Salónica. Nace en los alrededores de Pritchina, y pasa por Uskub.

VARNA.—Puerto búlgaro en la costa del mar Negro y el principal de los situados entre Kustendje y el mar del Bósforo.

Su población es de 35.000 almas.

Defienden la plaza varios fuertes artillados.

VILAYETO.—Nombre de una provincia ó de un gobierno turco, a cuyo frente hay un valí y un Consejo de autoridades y notables.

Macedonia comprende los tres vilayetos de Salónica, Monastir y Kossovo.

VIENA.—Ciudad de Austria, sede del Gobierno austriaco.

El 21 de octubre de 1913, el Sultán Mehmet V, por medio de un decreto, declaró a Austria-Hungría la guerra.

El 23 de octubre, Austria-Hungría declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Serbia.

El 26 de octubre, Serbia declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 28 de octubre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 30 de octubre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 1 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 3 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 5 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 7 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 9 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 11 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 13 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 15 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 17 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 19 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 21 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 23 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 25 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 27 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 29 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 31 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 2 de diciembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 4 de diciembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 6 de diciembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 8 de diciembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 10 de diciembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 12 de diciembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 14 de diciembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 16 de diciembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 18 de diciembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 20 de diciembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 22 de diciembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 24 de diciembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 26 de diciembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 28 de diciembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 30 de diciembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de diciembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 1 de enero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 3 de enero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 5 de enero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 7 de enero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 9 de enero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 11 de enero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 13 de enero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 15 de enero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 17 de enero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 19 de enero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 21 de enero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 23 de enero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 25 de enero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 27 de enero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 29 de enero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de enero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 31 de enero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 2 de febrero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 4 de febrero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 6 de febrero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 8 de febrero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 10 de febrero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 12 de febrero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 14 de febrero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 16 de febrero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 18 de febrero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 20 de febrero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 22 de febrero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 24 de febrero, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 26 de febrero, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 28 de febrero, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 30 de febrero, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de febrero, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 1 de marzo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 3 de marzo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 5 de marzo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 7 de marzo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 9 de marzo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 11 de marzo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 13 de marzo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 15 de marzo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 17 de marzo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 19 de marzo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 21 de marzo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 23 de marzo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 25 de marzo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 27 de marzo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 29 de marzo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de marzo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 31 de marzo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 2 de abril, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 4 de abril, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 6 de abril, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 8 de abril, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 10 de abril, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 12 de abril, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 14 de abril, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 16 de abril, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 18 de abril, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 20 de abril, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 22 de abril, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 24 de abril, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 26 de abril, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 28 de abril, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 30 de abril, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de abril, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 1 de mayo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 3 de mayo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 5 de mayo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 7 de mayo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 9 de mayo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 11 de mayo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 13 de mayo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 15 de mayo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 17 de mayo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 19 de mayo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 21 de mayo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 23 de mayo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 25 de mayo, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 27 de mayo, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 29 de mayo, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de mayo, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 31 de mayo, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 2 de junio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 4 de junio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 6 de junio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 8 de junio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 10 de junio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 12 de junio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 14 de junio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 16 de junio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 18 de junio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 20 de junio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 22 de junio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 24 de junio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 26 de junio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 28 de junio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 30 de junio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de junio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 1 de julio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 3 de julio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 5 de julio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 7 de julio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 9 de julio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 11 de julio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 13 de julio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 15 de julio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 17 de julio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 19 de julio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 21 de julio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 23 de julio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 25 de julio, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 27 de julio, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 29 de julio, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de julio, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 31 de julio, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 2 de agosto, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 4 de agosto, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 6 de agosto, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 8 de agosto, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 10 de agosto, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 12 de agosto, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 14 de agosto, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 16 de agosto, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 18 de agosto, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 20 de agosto, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 22 de agosto, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 24 de agosto, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 26 de agosto, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 28 de agosto, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 30 de agosto, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de agosto, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 1 de septiembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 3 de septiembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 5 de septiembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 7 de septiembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 9 de septiembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 11 de septiembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 13 de septiembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 15 de septiembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 17 de septiembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 19 de septiembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 21 de septiembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 23 de septiembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 25 de septiembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 27 de septiembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 28 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 29 de septiembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 30 de septiembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 31 de septiembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 1 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 2 de octubre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 3 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 4 de octubre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 5 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 6 de octubre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 7 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 8 de octubre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 9 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 10 de octubre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 11 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 12 de octubre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 13 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 14 de octubre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 15 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 16 de octubre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 17 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 18 de octubre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 19 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 20 de octubre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 21 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 22 de octubre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 23 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 24 de octubre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 25 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 26 de octubre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 27 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 28 de octubre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 29 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 30 de octubre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 31 de octubre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 1 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 2 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 3 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 4 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 5 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 6 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 7 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 8 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 9 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 10 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 11 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 12 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 13 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 14 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 15 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 16 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 17 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 18 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 19 de noviembre, Grecia declaró la guerra a Bulgaria.

El 20 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Turquía.

El 21 de noviembre, Turquía declaró la guerra a Bulgaria.

El 22 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Montenegro.

El 23 de noviembre, Montenegro declaró la guerra a Bulgaria.

El 24 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Rumania.

El 25 de noviembre, Rumania declaró la guerra a Bulgaria.

El 26 de noviembre, Bulgaria declaró la guerra a Grecia.

El 27 de noviembre, Grecia declaró la

NOTICIAS, INFORMACIONES Y ARTÍCULOS PUBLICADOS POR NUESTROS COLEGAS

Los periódicos de esta noche

«HERALDO DE MADRID»

Ricardo Burguete, hablando del conflicto de los Balcanes: «Vaticinios sobre el planteamiento militar del conflicto y su resolución pocos pueden hacerse todavía. La guerra no es una ecuación numérica, ya lo hemos dicho más de una vez. Aun cuando lo fuera, las fuerzas están próximamente equilibradas. En el conflicto moral parece que el impulso y la ofensiva los llevan hasta ahora los coligados por mar y por tierra, y desde luego la situación estratégica o geográfica les favorece, si llevan una acción coordinada y un pensamiento y dirección única los coligados.»

Si son verdad los últimos telegramas, la marcha de los búlgaros sobre Andrinópolis y el apoderamiento de las islas que pueden servir a los griegos para taponar la desembocadura de los Dardanelos, ya se ve una acción común y se pueden marcar los objetivos de búlgaros y griegos, pendientes de los éxitos de las armas hasta Constantinopla y cerrar de camino el paso a toda acción confluente de la Turquía asiática.

Los objetivos de los serbios y montenegrinos están casi determinados por accidentes geográficos y naturales líneas de invasión. El de los primeros, Salónica, por la cuenca del Nardor, y el de los segundos, combinados con los serbios o con los griegos, suponemos que será Monastir.

Todo esto es hacer la guerra por conjeturas y sobre el mapa, y si sobre el terreno, cuando se hace, están las circunstancias y la Providencia que no estará sobre un deleznable papel.»

«DIARIO UNIVERSAL»

«El día de ayer fué muy favorable para el Gobierno: los que murmuran y comentan en los pasillos, que no son pocos, no entraron, por lo visto, al salón de sesiones del Congreso ni a las Secciones del Senado, ó puestos en uno ú otro sitio cambiaron de opinión; ello fué que nadie se puso frente al Gobierno. Esto prueba que la razón se impone al fin y al cabo, y que las murmuraciones extemporáneas, de extramuros, no tienen otro motivo, otro objeto ni otro alcance que el de pasar el rato y dar que hacer a los noticieros políticos demasiado cándidos ó demasiado intencionados.»

La reunión de Secciones en la Alta Cámara, sobre todo, fué interesante: se trataba de elegir la Comisión que ha de dictaminar acerca del proyecto de Mancomunidades, y en torno de esa elección se habían hecho los más funestos augurios: los agoreros habían llegado a anunciar que en esa votación sería derrotado el Gobierno.

Contra esos augurios vino ayer á imponerse, con su fuerza de siempre, la realidad; reunidas las Secciones, eligieron la Comisión, y ni por casualidad fué derrotado ninguno de los candidatos recomendados por el Gobierno.

Hubo en algunas Secciones la petición de explicaciones acostumbrada siempre que se trata de proyectos importantes; pero, contra la costumbre, ni siquiera se hizo esa petición en todas. Además, todos los candidatos mostraron explícitamente su conformidad con la labor del Gobierno, y eso no impidió, al contrario, determinó que fuesen elegidos.

Por ese camino, pues, no se teme las complicaciones anunciadas; basta conocer los nombres de los senadores elegidos para formar las Comisiones para comprender que su dictamen será absolutamente favorable á la obra del Gobierno, lo que evitará discusiones penosas y lentas. El proyecto, pues, está en el mejor camino, y esto constituye un gran triunfo del Gobierno.»

«LA TRIBUNA»

En «Cosas de América»: «El ex Presidente Roosevelt sigue mejorando en el Hospital de Chicago. Mrs. Roosevelt, su hijo Teodoro y sus hijas Ethal y Miss Longworth no le abandonan un momento.»

Las apuestas de 4 contra 1 que se hacían en favor de su candidatura, han subido á 7 contra 1.

No obstante las simpatías que ha despertado el atentado y el entusiasmo que todos los yanquis sienten por su ídolo, la elección del candidato demócrata se considera segura.

En el viaje de propaganda presidencial que está haciendo el actual Presidente, mister Taff, ayer estuvo á punto de ser víctima de un accidente de automóvil en Brattleboro, Estado de Vermont. Su máquina chocó violentamente con otra máquina que venía en sentido contrario, y de resultados del choque, Mr. Whitting Fox, periodista que acompaña al Presidente, sufrió la fractura del antebrazo izquierdo.

Mr. Taff pronunció discursos políticos en Adams, North Adams, Williamstown y Wilmington (Virginia).

El mismo día salió para Manchester. Vt. El ministro de la República de Haití en Washington, Mr. Solon, ha preguntado oficialmente al Gobierno yanqui cuáles eran sus intenciones al querer intervenir tan directamente en aquella República.

La pregunta ha quedado sin contestación oficial. Pero todos estamos en el secreto de las miras yanquis.

—El Sr. Leguía, ex Presidente del Perú, fué atacado por una multitud, después de hacer entrega del Palacio presidencial á su sucesor el actual Presidente, Sr. Billinghurst. El ataque fué tan violento, que el Sr. Leguía tuvo que refugiarse en la Universidad, adonde fué á buscarle la Policía para escoltarle hasta su casa y evitar nuevos desórdenes.»

«ESPAÑA NUEVA»

«Los recaudadores de arbitrios municipales, á los que les importa un bledo el Ayuntamiento y su Hacienda, pero que por todos los medios humanos y divinos quieren cobrar su comisión, han hecho circular entre los morosos

por impuesto de inquilinato un documento conminatorio de embargos á domicilio, manifestando que están para ello autorizados por decreto del alcalde, fecha 8 de octubre corriente.

Esto debe ser un ardido de los recaudadores, porque al Sr. Ruiz Jiménez no se le puede haber ocurrido lo que á ningún otro alcalde que aspire al dictado de popular. Jamás se han efectuado en Madrid esa clase de embargos, y no creemos que por un impuesto en cuya aplicación hay y ha habido tanto desatino y tanto embarañamiento, va un alcalde á impopularizarse y á sembrar el odio á domicilio.

Nos complace reconocer en el Sr. Ruiz Jiménez altas dotes de buen sentido moral y jurídico, y tenemos descontento que de una plumada decretará la suspensión de los innumerables atropellos que cometerían los ejecutivos, quizá inconscientemente, si se les permitiera entrar en los hogares de los vecinos de Madrid.

Muy respetables son los intereses municipales; pero la codicia de un recaudador no merece respeto ninguno; y aunque alguno de ellos sea sobrino de Francos Rodríguez, y otros sean parientes de tal ó cual personaje, nada de eso justificaría el lamentabilísimo espectáculo de los embargos.

Los alcaldes son padres del pueblo, no padrastos.»

«CORREO ESPAÑOL»

Copia de La Monarquía Federal la siguiente carta de D. Jaime de Borbón:

«Querido Vives: Me pides unas palabras para encabezar el primer número del semanario Monarquía Federal.

Aplaudo estas muestras de vitalidad que daís en Cataluña; mas como debe de sacarse de ellas todo el fruto posible, os daré un consejo.

No hagáis de un semanario político un pulpito; pero hablad siempre en católico dentro de los principios de nuestra bandera. Los asuntos religiosos dejados para las revistas católicas propiamente tales.

No os erijáis en directores desde las columnas del periódico. Sed, sí, auxiliares de las autoridades por mí constituidas; no queráis pasar por encima de ellas.

Tratad con justicia á todos y no erijáis ídolos por medio de la Prensa, ni queráis imponer personas y cosas enfrente de la autoridad de mis representantes.

Educad y enseñad al pueblo nuestros principios y preparad para las luchas modernas de la vida y del trabajo, única manera de salvar la Patria y la Legitimidad.

Sed parcos en la exposición, y no aturdáis las inteligencias con largos y ampulosos artículos, sino usad una elocuencia y estilo concretos y concisos, y más que todo sed prácticos.

Si este consejo os sirve de norma constante, fructificaréis en el campo de la Tradición; si seguís los rutinarios de otros periódicos, vuestra vida será raquítica, la labor que hagáis estéril, y no será Monarquía Federal sino un periódico más.

Dios te guarde, como de corazón lo desea tu afmo., Jaime.»

«EL SIGLO FUTURO»

Fray Juan B. Yuste, hablando de la excursión de los congresistas del turismo al monasterio de Guadalupe:

«Un fenómeno sorprendente, y que no debe pasar desapercibido á la observación del pensador, se viene verificando, de unos años á esta parte, en el desenvolvimiento de los acontecimientos que con nuestra España se relacionan.

Me refiero al notable contraste que ofrecen por una parte los hijos desalmados de nuestra infortunada Patria, que se avergüenzan de ser sus hijos, que no temen injuriarla delante del extranjero, y que, con audacia incalificable, arrojan sobre su frente soberana, como si fuera un denigrante baldón, todo el cúmulo de desdichas que en estos últimos tiempos su suerte infausta ha ido amontonando en torno suyo.

Frente á estos hijos desnaturalizados se levantan, por otra parte, otros hijos, afortunadamente los más numerosos y los más beneméritos, que se proponen, á todo trance, desmentir todas las especies calumniosas que contra España se proplan en el extranjero, y levantarla de la postración y del olvido en que recientes calamidades la han colocado.

Nuestra Patria se va dando cuenta de la importancia que en todos los tiempos ha tenido en el concierto de las naciones, y ya que hoy no puede competir con ellas en todo el progreso material que las distingue, esfuézase por hacer resurgir sus grandezas pasadas y por mostrar ante la vista del extranjero lo que un día fué la España que imponía sus leyes á dos mundos, lo que sus hijos en las Ciencias y en las Artes produjeron, los restos de los maravillosos tesoros artísticos que de aquel entonces todavía se conservan y hoy empiezan á ser conocidos. Estos generosos esfuerzos por desenterrar del olvido tantas riquezas artísticas como en nuestra Patria se atesoran, merecen los más entusiastas plácemes de todo pecho español y el apoyo incondicional de todas aquellas personas que en algo estimen el honor de su suelo.»

«HERALDO MILITAR»

Hablando de la petición formulada últimamente por los maestros, dice:

«Como se ve, este recurso que á la Constitución lo tienen todos los españoles; pero no lo tienen los españoles militares, porque el mismo art. 13 citado se lo prohíbe, concediendo á la fuerza armada que pida únicamente con arreglo á las leyes de su Instituto.

Los oficiales del Ejército, por sus leyes y reglamento, no pueden pedir jamás colectivamente, y para hacerlo de un modo individual lo han de hacer dirigiéndose á Su Ma-

gestad el Rey, por el conducto de su jefe natural, pasando ascensionalmente hasta la resolución final, informando todos á veces, y se ha de tratar de cosa que se juzgue muy de derecho, porque de otro modo, á lo mejor se considera la petición viciosa, se deja de darle curso y se castiga al pedigrifeño.

Si esto no ocurre, llega hasta el ministro, y éste resuelve de real orden, es decir, que aunque la forma es solicitar del Rey, quien hace y deshace es el ministro.

Por consiguiente, de las tres entidades á que la Constitución da derecho á todo español á dirigirse á pedir, sólo tienen los militares, una disposición, y en condiciones limitadísimas.

Claro está que nosotros no hemos de discutir los preceptos legales, y menos los que arrancan de la Constitución; pero eso no impide que señalemos el hecho.»

«EL MUNDO»

Bernardo G. de Candamo dice: «El bello gesto del Rey adquiriendo la casa donde vivió Cervantes en Valladolid, no puede pasar sin comentario.

Cuando el patriotismo está en crisis; cuando se han afojado los nexos que nos traban á la Historia; cuando una generación universitaria aspira á encontrar fuera de España el suero que ha de robustecernos y europeizarnos, D. Alfonso XIII se acuerda de que ha habido en tiempos lejanos un escritor, oscuro entre sus contemporáneos, y que cifró en unas páginas el más acabado símbolo de las características y de los ideales españoles.

El recuerdo es admirable, como admirable es el propósito de transformar en lugar de peregrinación y cultura la casa de Cervantes, un edificio que, sólo por haberlo habitado el manco inmortal, es ya un templo.

Entre la frivolidad y entre la vana é ineficaz insustancia, este acto regio es algo admirable y nobilísimo, porque vale por un estímulo poderoso y porque hace pensar en el espíritu de España, oculto bajo la bojarasca de la bagatela y bajo la densa solemnidad del cientificismo de última moda.

Bien dice Unamuno en su recién publicada colección de artículos «Soliloquios y conversaciones», cuando escribe: «A aquellos que hayan leído el «Quijote» no les extrañará...», etcétera.

Está bien dicho; es una verdad absoluta. A cada día que pasa se borra el recuerdo del maravilloso libro; á cada momento es menor su influencia, y lo que ha nacido para gozar de una vida perdurable, empieza á transformarse en objeto arqueológico.

Serán vanas las disposiciones gubernativas obligando á que se lean en las escuelas capítulos de la vida de aquel hombre que quiso deshacer entuertos y castigar agravios y vigorizar la justicia; todo será inútil si la letra muerta no se anima de un espíritu vivificador.

Todo será baldío é inútil.

El rasgo del Rey, el homenaje de Don Alfonso al creador genial, podrá más que todo eso.

¿Quién sabe si de él dependerá una resurrección del libro, como alarde de cortesanía y de monarquismo! ¿Quién sabe si el señorío elegante empezará á considerar el «Quijote» como artículo de lujo! Y ¿quién sabe si el esfuerzo del formidable luchador vencido no será un aliento en los campos de «football» y «lawn-tennis»!

La firma del Rey en el contrato de adquisición de la Casa de Cervantes tiene la significación de un real decreto, por el cual será casi obligatoria la lectura del formidable poema escrito por un soldado español, por un miserable cautivo, por mezuquino y «distraído» recaudador de arbitrios.

Imiten, pues, cuantos siguen todo movimiento, toda afición, toda costumbre regia, á Don Alfonso, y así como ya no hay hombre que se estime elegante que no luzca una sutil cadenilla de oro á manera de brazaletes, que ningún ciudadano distinguido deje de llevar en su automóvil, junto á los trebejos de deporte, un ejemplar, todo lo bien encuadernado que se quiera, de un libro que se titula «El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha».

«EJÉRCITO Y ARMADA»

«La Ley de reformas de las clases de tropa hubiera sido muy bien recibida si á los sargentos actuales les reconociera el derecho á ascender á oficial de la escala de reserva, compatible con el ascenso á las categorías de nueva creación.

Hay que tener en cuenta que los sargentos actuales tienen ese derecho adquirido; derecho que desaparece, pues á eso equivale darle á elegir entre continuar de sargento, con la paga y consideración actual, mientras otros más modernos pueden ser sus superiores, ó renunciar al ascenso, con arreglo á la ley de 1.º de junio de 1908.

Si les dejaran este derecho á ascender á oficial cuando les correspondiera, todos aceptarían de buen grado la ley moderna, y la mayor parte, una vez en las nuevas categorías, tal vez renunciarían al ascenso á oficial.»

«ESPAÑA LIBRE»

«Eugenio Noel ha sido apaleado y abofeteado en Sevilla.

Las frases que pronunció en su conferencia antitaurina, llamando á los sevillanos vagos y afeminados, le han valido una gran paliza.

A pesar de esos procedimientos radicales, no creemos que Noel desista de su campaña, tan poco popular y simpática.

Seguirá hablando en contra de los «astros» taurofóbos, de los ídolos que tienen su corte numeroso de admiradores.

¿Que es lo que se propone Eugenio Noel? ¿Llamar la atención? ¿Hacerse famoso? ¿Lo ignoramos?

Lo cierto es que de seguir predicando contra los toros en Andalucía, perderá, no sola-

mente su melena romántica, sino que, además, tendrá que hacer un consumo de árnicá á todo pasto.

Por lo pronto, ya lo han «calentado» en Sevilla, que decimos los clásicos de allá...»

CONGRESO DEL TURISMO

Sesión del día 26 de octubre de 1912.

En el Paraninfo de la Universidad se reunieron hoy, á las diez, las Secciones segunda, cuarta y quinta.

Sección segunda, Publicidad.—Preside don Facundo Dorado. Secretario, D. León Rollin.

El presidente declara constituida la sesión, y el señor secretario da lectura de la ponencia.

Después dice el Sr. Rollin que el tema de esta ponencia ha sido presentado ya en todos los Congresos á los Gobiernos respectivos de las naciones donde se han celebrado, al objeto de que no se perciban los derechos de Aduanas sobre los folletos de propaganda que circulan de una nación á otra, é igualmente que por las vías de ferrocarriles se transporten gratuitamente aquéllos.

El Sr. López del Arco dice que esta ponencia debe ampliarse á todas las publicaciones que tengan relación con el turismo, no sólo á las publicadas por los Sindicatos, porque hay muchas Empresas particulares dedicadas al turismo, que hacen propaganda, y á las cuales deben alcanzar estos beneficios.

El secretario dice que esto no es posible y no se puede acceder á esa ponencia, porque los editores, que tienen carácter de comerciantes y no de Sociedades de propaganda, no pueden beneficiarse, por no ser justo, de la manera propuesta.

Lo que se pide en la ponencia ha sido ya conseguido de la Compañía del Mediodía de Francia, y cree que no deben exigirse más que aquellas cosas que sean prácticas y que puedan concederse sin que constituyan un abuso.

M. León Vimard pregunta qué se entiende por Sociedades de carácter comercial, y el secretario dice que todas aquellas que cobren sus anuncios.

El Sr. Vimard dice que no comprende cómo se hace esta distinción con respecto de los anuncios, porque hay muchos Sindicatos que no pueden publicar sus guías sino mediante el importe de los anuncios.

El Sr. Buceta hace la misma observación.

El Sr. Meillon dice que si se quiere obtener algo, es preciso que se pida lo que se pueda llevar á la práctica. Las Compañías no accederán á transportar gratis esos prospectos ó folletos siempre que contengan publicidad, por su carácter comercial. Las Compañías francesas han acordado el transporte gratuito de los folletos de los Sindicatos, y lo que se debe procurar es que las españolas y portuguesas hagan lo mismo.

El Sr. Cepeda, representante de la Compañía de Madrid, Cáceres y Portugal, dice que hay que tener en cuenta que aun cuando las Compañías concedan este transporte gratuito, el Estado cobra el 5 por 100, por derecho de correspondencia, á las Compañías.

El Sr. Otero, representante de la de Madrid, Zaragoza y Alicante, cree que debe oirse á todas las Compañías.

El Sr. López del Arco propone que se solicite de Correos que los paquetes de folletos sean admitidos como Prensa.

El Sr. Medina habla también de la reducción de las Aduanas, y pide que se deje libre por los Ayuntamientos el impuesto por la fijación de carteles que se refieren al turismo.

Se vota la enmienda por unanimidad, y la Sección aprueba lo que se pide respecto á Aduanas; transporte de folletos é impuesto municipal.

Sección cuarta, Arquitectura.—Presidente, el Sr. Martínez. Secretario, Sr. Cadiñanos.

El secretario da lectura de los diferentes temas que se van á presentar á examen en esta Sección.

El Sr. Lino Junior, delegado del Consejo Superior de Turismo de Portugal, da lectura de su comunicación sobre desenvolvimiento de los intereses tradicionales de los monumentos artísticos, su valor histórico, etc.

El Sr. Cadiñanos dice que se pida al Gobierno de España leyes de protección á los monumentos.

D. Salvador García Dacarrete manifiesta que considera muy acertadas las manifestaciones de los que le han precedido en el uso de la palabra; pero cree deben ampliarse en el sentido de que debe educarse á los niños de las escuelas, haciéndolos entender que deben considerar los monumentos del país en que han nacido como cosa propia.

El presidente hace un resumen de todo lo dicho y pone á votación los dos primeros párrafos del grupo A de la comunicación presentada, que, después de varias adiciones, queda redactado en la siguiente forma:

1.º La instrucción para conferencias para hacer nacer el interés tradicional y artístico de las cosas locales y además para la enseñanza de las escuelas.

2.º Leyes municipales para la conservación é impedir la destrucción de las obras de valor artístico, y leyes generales y especialmente municipales, que se refieren esencialmente también á las Sociedades y corporaciones privadas.

Queda pendiente de discusión el párrafo 3.º Sección quinta, Hoteles.—Presidente, señor Ibarra. Secretario, Sr. Yotti.

El Sr. Urefia ruega que se lea primero la proposición de la Cámara de Comercio de Madrid, y hace uso de la palabra en defensa de la misma, diciendo que la proposición presentada por el Sr. Sani en la sesión anterior, y que se acordó quedara sobre la mesa, encuentra que no es justa, porque los fondistas están representados en la Cámara de Comercio.

El Sr. Sani dice que está conforme con el Sr. Urefia, porque éste pide que se cambie el título de su proposición, pero no le parece que debe ser retirada.

El Sr. Sani se lamenta que la Cámara de Comercio de Barcelona, á la cual pertenece, no se ha preocupado suficientemente de los intereses de los hoteleros.

El Sr. Urefia manifiesta que si se ha preocupado.

El Sr. Muñoz, de Bilbao, propone que á la proposición se le ponga el título de Warrant hotelero, y así se acuerda, con la conformidad del autor, Sr. Sani.

El Sr. Bombardó manifiesta que ha oído con sentimiento lo dicho por el Sr. Sani de la Cámara de Comercio de Barcelona, y que tiene muchas pruebas de que se ha ocupado de los hoteleros. Señala la presencia del Sr. Serra, representant de los hoteleros de la Cámara de Comercio de Barcelona.

Dice que en el programa aparece una moción de que el secretario no tiene noticia, y por tanto no se da lectura de ella.

Se lee una proposición del Sr. Danjou pidiendo que se establezca una escuela de cocineros para balnearios, diciendo que los enfermos necesitan una alimentación especial, que exige una cocina también especial. Con una escuela de cocineros para balnearios se resolvería este importante problema existente.

Es tomada en consideración.

El Sr. Díaz Guerra pide en una proposición:

Primero, «Reforma de tarifas y contribución industrial»; y segundo, «Las Sociedades anónimas bajo su aspecto contributivo».

Se queja de que los hoteles que funcionan como Sociedades anónimas paguen escasa contribución ó no paguen ninguna, porque resulta que ésta debe liquidarse por las ganancias, y estas ganancias no existen jamás para los efectos de la contribución.

El presidente dice que, en efecto, va á tener que constituirse cada familia de hoteleros en Sociedad anónima, para no pagar contribución.

Se toma en consideración la proposición del Sr. Díaz Guerra.

D. Manuel Rubio y D. Manuel Ribó piden que se concedan premios á los hoteleros que más se distinguen por sus buenos servicios.

Se toma en consideración la propuesta del secretario.

El Sr. Yotti protesta de que la «Guía Baedeker» dé informes deplorables de los hoteles españoles, y pide que se reformen, como hizo Italia en el mismo asunto, que se hizo cuestión nacional.

El Sr. Díaz Guerra propone que se lleve esta cuestión á la Asamblea general, por ser muy importante.

El Sr. Sanz se adhiere á lo expuesto.

El Sr. Rodríguez, delegado de la Asociación de Fondistas de Cataluña, y propietario de la publicación «El Viajero», propone que se acredite la honorabilidad de todo el que intente dedicarse á esa industria; que se vaya á la supresión de las industrias clandestinas; que se supriman los agachos, y que se haga una relación de los dueños de hoteles para los viajeros, acordándose tomarlo en consideración muy preferente.

La Sección acuerda reunirse el lunes, á las diez de la mañana.

Por la tarde.

Sección tercera.—Presidente, Sr. Guenot. Secretario, don Bernardo Martín.

El Sr. Tames, en representación de la Sociedad de Gredos-Tormes, dice que, á su juicio, lo primero que hay que hacer es una organización de las Federaciones, que de hecho no existe. Para ello deberán crearse organismos locales; que éstos formen á su vez los provinciales; éstos, los regionales; y éstos á su vez los nacionales, para llegar al Comité ejecutivo internacional de la Federación.

De este modo, el organismo central supremo podrá venir á ser el Tribunal Superior que decida en último término de todos los asuntos y cuestiones que á los mismos afecten.

Los organismos podrán tener sus relaciones entre sí, funcionando de manera perfecta. Es pues, necesario, para llegar á un fin práctico, organizar la Federación también prácticamente.

El presidente dice que ha oído con gusto la indicación del Sr. Tames; pero cree que lo que se pide se juzga ya en una base que va á presentar.

D. Bernardo Martín dice que lo propuesto por el Sr. Tames ya está hecho en Francia, y el Sr. Vimard dice que le parece que el Sr. Tames se ha referido únicamente á Escalanzar á los tres países: Francia, España paña, y que él entiende que su finalidad debe y Portugal.

El presidente lee una proposición del señor Tames modificando la primera.

Se propone que los Sindicatos publiquen anualmente unas pequeñas guías de diez y seis páginas, en las que se encuentren cuantas indicaciones sean convenientes á los viajeros, y el presidente dice que estas guías deben ser de coste reducido.

Mr. Houard cree que todos los Comités deben publicar estas guías.

El secretario manifiesta que la propaganda de Madrid ha publicado ya estas guías, como habrán podido ver los congresistas, con indicaciones de Toledo, Avila, etc.

Mr. Houard felicita al Sindicato de Madrid por ello.

El secretario pronuncia frases de agradecimiento.

Sección sexta, Cuestiones generales.—Presidente, Sr. Roldán. Secretario, Sr. Carvajal.

Se presenta una proposición del redactor jefe de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, don Manuel Delgado Barreto (Taf), titulada «El turismo y el juego», y en vista de la gran importancia que tiene este asunto para el desarrollo del turismo, y para que muchos congresistas que en el momento de discutirse los temas de esta Sección se encuentran en otras puedan asistir á debate tan interesante, se acuerda dedicar para ella una sesión especial el martes por la mañana.

Se aprueba por unanimidad una proposición presentada por el Sr. Córdova, pidiendo la supresión de los derechos de peaje á los automóviles, en todos los Ayuntamientos de España.

Se acordó adherirse á lo resuelto por la mañana en la Sección quinta, acerca de la proposición presentada por el Sr. Yotti, referente al Baedeker.

También se acordó volverse á reunir el martes, para tratar de los asuntos pendientes.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
26 de octubre de 1862.

Ha pasado a poder del abogado fiscal de la Audiencia de Madrid, Sr. Azcutia, la causa formada contra Prisca Vallejo de la Cruz por el homicidio de Blas Basconuana, ocurrido a principios de este verano en la calle de Fuenarrabal, y del que dimos cuenta oportunamente.

El promotor pidió en primera instancia la pena de cadena perpetua, y el juez la condenó a doce años de reclusión, no convalidando con la apreciación de aquél, de que el crimen fué alevoso. Luego que el Sr. Azcutia la devuelva con su dictamen y se evacue la defensa, tendrá lugar la vista y sentencia, de que también daremos cuenta.

A la función religiosa que, como hemos dicho, costó anteayer el espada Antonio Sánchez (el Tato), asistieron, además de su cuadrilla, Curro Cuchares, el duque de Veragua y varios aficionados al toreo. Concluida la misa mayor, acompañada de escogidas voces, se cantó un «Te Deum» en acción de gracias por haber salido con bien el Tato de la temporada, y después fueron obsequiados los concurrentes con un abundante «buffet», en que reinó la más completa armonía.

Ayer mañana, a las nueve menos cuarto, ha sido encontrado en el paseo de las Acacias, cerca del barranco, afueras del Sur, el cadáver de un hombre, que parece era conocido por «el Cojo de Samper», y que pertenecía al gremio de los jugadores de tres cartas que suelen recorrer los alrededores de la población a caza de incautos. Tenía una puñalada en la paletilla derecha y otras dos en una pierna. Por el Juzgado correspondiente se practican las diligencias oportunas en averiguación del autor de este nuevo crimen.

Con muy buen éxito se estrenó anoche en el teatro de Lope de Vega la comedia tomada del francés y refundida y arreglada a la escena española con el título de «Lo positivo».

La escogida concurrencia que llenaba el teatro aplaudió con justicia, así al autor, a quien llamó dos veces a escena, como a los actores, que merecieron igual distinción al final de los actos segundo y tercero.

—En el teatro de Novedades se ejecutó anoche «El ciego», drama arreglado del francés por el Sr. Suricilday. El éxito fué bueno, y los actores fueron llamados al palco escénico, así como el traductor.

Anteayer cayó alguna nieve en la sierra inmediata, y éste es, sin duda, el motivo del cambio de temperatura, habiendo llegado a descender hasta seis grados el termómetro de Reaumur.

La sopa más exquisita y nutritiva.
ROYAL SOUP
PIDASE EN ULTRAMARINOS
PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 27 de octubre de 1912.
Sale el Sol a las 6,38.
Se pone a las 17,19.
Sale la Luna a las 15,53.
Se pone a las 4,20.

SANTORAL.—Santos Vicente y Florencio, mártires; San Frumencio, obispo, San Eleshban, rey, y Santas Sabina y Cristeta, mártires.

SANTA ANASTASIA, virgen, y **SAN CIRILO**, mártires.

Después de la muerte de Galo, que sucedió el año 224, ascendió al imperio Valeriano, el cual se mostró muy favorable a los cristianos a los principios de su reinado. Pero engañado el miserable príncipe por un egipcio que hacía profesión de mago, excitó contra la Iglesia la persecución más cruel que hasta entonces había experimentado. Comenzó esta persecución el año 247, y fué la octava que se levantó contra ella.

Santa Anastasia había nacido en Roma. Muertos sus padres, sólo pensó en buscar para esconderse algún retiro. Había en Roma cierta congregación ó compañía de doncellas consagradas a Dios, las cuales vivían de comunidad en una especie de monasterio; Gobernábala una superiora llamada Sofía, doncella de virtud sobresaliente.

Renunció Anastasia todos sus bienes, y a los veinte años de edad se fué a encerrar en aquella especie de convento. Habiéndose publicado los edictos del Emperador Valeriano contra los cristianos, se desataron contra ellos los ministros idólatras. Anastasia fué apresada por una tropa de gente perdida.

El prefecto ordenó que la abofeteasen, lo que se ejecutó con tanta crueldad, que quedó la santa bañada toda en su sangre, y cargada de cadenas la encerraron en una cárcel.

Como perseverase en confesar á Jesucristo, el prefecto mandó que la aplicasen á una horrible tortura, y que mientras todos sus miembros fuesen dislocados con ella, la abrasasen los costados con hachas encendidas; y como vieron que ni el fuego, ni la tortura hacían impresión en su invariable constancia, se le ocurrió el pensamiento de arrancarle los pechos, y después hicieron lo mismo con las uñas y los dientes, sin que en medio de tan horrosa carnicería cesase Anastasia de bendecir y de cantar alabanzas al Señor. Naturalmente habla de expirar á violencia de tan crueles tormentos, pero el mismo que era absoluto dueño de su alma sostenía milagrosamente su cuerpo, dándole fuerzas superiores á todos ellos; y en efecto, restituida á la cár-

cel, se halló de repente perfectamente sana de todas sus heridas.

Noticioso el tirano del portento, é informado del desprecio con que la santa trataba á sus mentidas deidades, mandó que la arrancasen la lengua.

Fué dolorosa la operación, y salió de su boca un arroyo de sangre que tiñó toda la ropa. Como la santa sintió que se iba desmayando, reparó en un cristiano llamado Cirilo que estaba cerca de ella, á quien rogó por señas que la socorriese con algunas gotas de agua. Hizolo así Cirilo, y esta generosa caridad le mereció la palma del martirio.

Las negociaciones terminadas

Después de las doce y media de la tarde el jefe del Gobierno recibió á los periodistas. Mostraba en su rostro el Sr. Canalejas una gran satisfacción.

Dijo á los repórteres que, en efecto, la sentía, porque, después de muchos meses en que venía diciendo que las negociaciones estaban para terminar, hoy podía asegurar que se había llegado por los dos Gobiernos á un perfecto acuerdo sobre todas y cada una de las materias de la negociación.

Procedióse inmediatamente á la revisión definitiva de los textos.

Ayer ya adelanté que tenía la seguridad de que en la semana próxima quedaría ultimada la negociación.

Después de la conferencia de ayer de los señores ministro de Estado y embajador de Francia, se comunicó por la tarde el resultado de ella á S. M. el Rey.

Hoy lo he hecho ya á Su Majestad y á los ministros con carácter oficial.

Más tarde vendrá la adopción del plan completo que será desarrollado en el Norte de África.

Hoy se comunica el final de las negociaciones á nuestras autoridades superiores en Marruecos.

Se supone que el Gobierno francés comunicará hoy también el acuerdo á la Prensa francesa por medio de una nota oficiosa.

Como resumen, y para evitar interpretaciones, el jefe del Gobierno pronunció las siguientes palabras:

«Habiendo llegado ambos Gobiernos á un perfecto acuerdo sobre todas las cuestiones que han de regularse en el Convenio ó Tratado, se procede á la redacción definitiva de los textos.»

ALFOMBRAS Las mejores, Carrera San Jerónimo, 7 y 9.
FRENTE A L HARDY
Viuda de P. GONZALEZ Y COMPANIA

PARA EL DIRECTOR DE CORREOS

Hace pocos meses se estableció un servicio de peatón desde la estación ferroviaria de Teijeiro al pueblo de Sobrado de los Monjes.

No debió advertirse al peatón que había de recoger dos correos, el de Coruña, que llega á Teijeiro á las once y media, y el de Castilla, que lo hace á las dos de la tarde.

Como el olvido causaba grandes perjuicios por limitarse el peatón á recoger el correo de Coruña, dejando el de Castilla para el viaje del día siguiente, surgieron reclamaciones, y el administrador de correos de la provincia ordenó que el peatón llevase á Sobrado los dos correos.

El alcalde de Sobrado se opuso al cumplimiento de la orden del administrador y se dirigió en oficio á la Dirección general, en solicitud de que el peatón fuese relevado del cumplimiento de la orden, pues si aguardaba la llegada del correo de Castilla, tenía que hacer el trayecto de noche.

Ahora bien, de Teijeiro á Sobrado hay doce kilómetros que recorre el peatón en tres horas, y como el correo de Castilla lo recoge á las dos de la tarde, resulta que á las cinco de la misma puede estar en Sobrado.

Consecuencia; no es exacto que el peatón tenga que recorrer, de noche, el trayecto entre la estación ferroviaria de Teijeiro y el pueblo de Sobrado.

Sometemos estas consideraciones al señor director general, á fin de que los vecinos de la expresada población no sufran los perjuicios que les irroga el recibir por esta causa el correo de Castilla con veinticuatro horas de retraso.

Ordenación de pagos

La Gaceta de hoy publica el acuerdo siguiente de la Dirección general del Tesoro público y ordenación general de pagos del Estado.

«Este Centro directivo ha acordado que el día 2 de noviembre próximo se abra el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones en esta corte, en las provincias del Reino y Tesorería de la Dirección general de Deuda y Clases pasivas.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de los respectivos Centros oficiales que la asignación del material se abonará, sin previo aviso, el día 7 del mismo.»

CHANTILLY

El verdadero, el selecto, el exquisito Chantilly, se vende en Montera, 12, LA INDIA. Helados de Chantilly, biscuit glacé y cremas americanas, especialidad. Leche absolutamente pura, sujeta á un análisis diario. Estable y ganado propio. Planes, natillas, fiambres, té, licores y cerezas.

CASA REAL

Han cumplimentado á S. M. los ex. ministros Sres. Salvador, Sánchez Román y Ruiz Valarino; el vicepresidente del Senado, don Bernardo Portuondo, los duques de Birona y de Tovar, el embajador de España en Viena, marqués de Herrera, que dentro de tres ó cuatro días regresará á Austria; el presidente del Supremo, Sr. Aldecoa; el gobernador de Guipúzcoa, Sr. García Bajo; el magistrado D. Andrés Torno, D. José Luis de Torres, el conde de la Maza, el director de Contribuciones, Sr. Suárez Inclán; el señor Martos O'Neale y el presidente de la Cámara Industrial de Barcelona, D. Luis Sedó.

Su Majestad el Rey ha pasado la tarde cazando en El Pardo con S. A. el Infante don Carlos, el duque de Pastrana, el coronel Bustamante, el conde de Maceda y el doctor Alabern.

Hemos tenido el gusto de hablar en Palacio con el marqués de Vega Inclán, comisario regio del Turismo, que acaba de comprar, en nombre de S. M. el Rey, la Casa de Cervantes.

Ha confirmado que el Monarca venía pensando en dicha adquisición hace tiempo, y dió la noticia del rasgo de delicadeza de la Hispánica de América, de no intervenir en nada y dejarlo todo á los designios de S. M.

Don Alfonso XIII ha pasado por ello, á condición de que su presidente, Sr. Huntington, forme parte del patronato de la Casa de Cervantes, con cinco españoles elegidos entre los individuos de la Hispánica, que cuenta en su seno con 23 compatriotas nuestros, figurando en la lista de sus socios personas de tanto relieve como los Sres. Pidal, Cajal, Sorolla, Rodríguez Marín, duque de T'Serclaes, conde de las Navas, Pérez Galdós, Blasco Ibáñez, marqués de Vega Inclán, Cossío, Pradilla, Gestoso, Bouson, Ignacio Zuloaga, Unamuno y otros.

No hay propósito de demoler las casas adquiridas, sino conservar sobre todo la que habitó Cervantes, que tiene una pátina de cuatro siglos, durante los cuales no se ha hecho en ella reparación alguna de importancia, observándose en los herrajes las conchas que hacían los forjadores del siglo XVI.

Sobre aquellos llamadores de la puerta puso sin duda la mano el inmortal autor de «Don Quijote». Es una casa de vecinos, hecha á la vez que otras varias por un veedor de carnes.

Por la calle de Miguel Iscar se hará un jardín á la española con bancos de hierro, y por una gradería se llegará á la calle del Rastro.

Las obras en la Casa de Cervantes se harán con mucha sobriedad para que permita conservar íntegro el carácter de la misma, y en las contiguas habrá decorosa instalación de una biblioteca, tan buena como la de Canalejas; una sala para conferencias, espacio suficiente para el museo conmemorativo y tal vez para escuelas.

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

—Pasando á la reserva el teniente general Castellví y Villalonga.

—Ascenso á teniente general, Espinosa de los Monteros, marqués de Valtierra.

—Ascenso á general de división, D. Enrique Crespo.

—Idem á general de brigada, el coronel de Artillería D. Joaquín Ramos.

—Pasa á la reserva el general de brigada Pérez Rojo.

—Ascenso á general de brigada, el coronel de Infantería D. José Villalva.

Destinos.

General Salcedo á la décima división (Pamplona).

General Castillo, Subinspección quinta región.

Idem Moragas, primera brigada, primera división.

Segundo jefe gobernador militar de Ceuta, general Arraiz.

Jefe de Estado Mayor sexta región (Burgos), general Villalva.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Desde las diez y media de esta mañana empezaron á reunirse en la casa palacio provincial los diputados liberales, conservadores y republicanos á fin de ponerse de acuerdo para la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, vacante por defunción del Sr. Garvia.

En dichas reuniones hubo, según parece, mucha animación.

La sesión pública se abrió á las doce, bajo la presidencia del Sr. Díaz Agero.

El secretario accidental de la mesa, don Ricardo Baños, lee el acta de la sesión anterior, y queda aprobada.

El presidente, Sr. Díaz Agero, presenta una moción para que se declare la vacante extraordinaria de un diputado provincial por el distrito electoral de Inclua-Gatafe, por fallecimiento de D. José Garvia, á los efectos del artículo 59 de la ley Provincial.

La moción fué aprobada.

Se procedió á la elección de vicepresidente de la Comisión provincial, y en elección por papeletas resultó elegido, por 25 votos, para dicho cargo D. Aquilino Asensio García.

Se discutió un dictamen de la Comisión de Beneficencia relativo á que se proceda á la destrucción, por fuego, de los pabellones hospitalarios del Cerro del Pimiento, enviando al vertedero, en condiciones inaprovechables, los materiales que resultan incombustibles, y después de hacer uso de la palabra los

Sres. Fernández Morales, Fernández de la Vega, Soria y Largo Caballero, se acordó retirar el dictamen, para mejor estudio.

Se presentó una instancia de D. Marcos Sáinz, contratista del suministro de leche á los establecimientos provinciales, en que solicita la condonación de la multa impuesta por la mala calidad de la enviada al Hospicio.

La petición del interesado fué desestimada, como proponía la Comisión de Beneficencia, con el voto en contra del Sr. Soria, por falta de datos.

Se discute otro dictamen pidiendo que pase á la Comisión de Hacienda la petición del decano del Cuerpo médico relativa á la adquisición de material para el Laboratorio de Radiografía, á fin de que se consigne en el presupuesto, para el próximo ejercicio, la suma de 5.000 pesetas á que asciende, y así se acordó.

Es aprobado el dictamen referente á que se señale al contratista de la Plaza de Toros, D. Indalecio Mosquera, un nuevo plazo de un mes para que termine la ejecución de las obras que se fijaron para que las realizara por su cuenta, advirtiéndole que si no las verifica totalmente en ese plazo, se realizarán con cargo á la fianza que tiene constituida, con arreglo á lo que establece la adición 5.ª, en relación con la 17 del contrato.

Seguidamente, el Sr. Asensio García, como vicepresidente de la Comisión, dió las gracias más expresivas á la corporación por haberle elevado, sin merecerlo, á tan elevado cargo, pidiendo á todos sus compañeros la ayuda para desempeñarla con el mayor acierto, en bien de la provincia.

El Sr. Caballero hizo después una variada colección de preguntas, y entre éstas las siguientes:

«¿Es cierto que siendo visitador del Hospicio el Sr. Cernuda se le lamentaron de la mala forma con que eran tratados por el director de dicho Asilo los maestros de talleres del mismo?»

«¿Es cierto que todo el personal subalterno del repetido Hospicio hallase descontento del expresado funcionario?»

«¿Es cierto que muchas noches faltan 40 ó más raciones para los asilados?»

«¿Es cierto que fué maltratado por el referido director el sacristán de la capilla del mencionado Asilo?»

«¿Es cierto que se juega por las noches en el repetido establecimiento á juegos prohibidos por las leyes?»

El presidente, Sr. Díaz Agero, suplicó al Sr. Caballero que aplazase para otra sesión dichas interrogaciones, á lo cual accedió el señor Caballero.

Parece que en la próxima sesión intervendrán para tratar de estos asuntos, á más del Sr. Caballero, los Sres. Cernuda, Soria y los Sres. Leiva y Matamoros, los cuales parecen estar dispuestos á aclarar las preguntas algún tanto exageradas hechas por el Sr. Caballero, al paso que éste demostrará en lo posible las preguntas formuladas.

La sesión terminó á las dos y media de la tarde.

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Visitas y conferencias.

Han visitado esta mañana al Sr. Villanueva, una Comisión del Cuerpo de capataces de Minas, otra muy numerosa de las Cámaras oficiales de Comercio, para hablarle del proyecto de reforma presentado recientemente al Senado y, por último, los alumnos de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos, que con el mismo objeto que ayer lo hicieron los ingenieros de estos Cuerpos, expresaron al ministro su gratitud por la imparcialidad y justicia que viene obrando en el asunto planteado por los ingenieros industriales.

Esta noche se verificará en el ministerio la recepción en honor de los delegados oficiales del Congreso del Turismo.

Conflicto en puerta

La matanza de cerdos.

El concejal D. Pedro Plaza Carranque ha puesto en conocimiento del alcalde, en nombre de la Sociedad general de Salchicheros, que en la reunión celebrada por la Junta directiva de dicha Sociedad tomó ésta el acuerdo de exigir del Ayuntamiento la inmediata devolución de derechos de Consumos, ó de lo contrario, dejar de sacrificar ganado porcino desde el próximo día 30, en que debe comenzar la matanza.

Como esta devolución no puede decretarla el alcalde, por no figurar la debida consignación en el presupuesto del año actual, se dió por enterado de dicha notificación y ha dispuesto que se cite para el lunes á los salchicheros que no están asociados, para ofrecerles el Matadero en las condiciones que éstos necesiten, con objeto de que la matanza comience en la fecha de costumbre.

El Sr. Ruiz Jiménez está dispuesto á convocar á sesión extraordinaria, si es preciso, para acordar la exención de derechos, con el fin de asegurar la matanza.

Entendiendo, además, que el acuerdo adoptado por la Sociedad general de Salchicheros puede caer bajo la acción del Código penal, por tratarse de una confabulación en perjuicio del vecindario, ha solicitado el alcalde la oportuna autorización del ministro de la Gobernación para poner el acuerdo en conocimiento del fiscal de S. M., y el Sr. Barroso le ha autorizado en el acto.

Nos hallamos, pues, en presencia de un conflicto, que las autoridades habrán de resolver en un plazo brevísimo, para que el vecindario no sufra consecuencias de culpas que no ha cometido.

A NUESTROS LECTORES

Un seguro gratis para cada suscriptor

LAS SUSCRIPCIONES PUEDEN HACERSE EN CUALQUIER DIA DEL MES, RIGIENDO HASTA LA MISMA FECHA DEL AÑO SIGUIENTE.

A virtud de contrato celebrado con la «Zurich», importante y poderosa Compañía general de Seguros contra los Accidentes y la Responsabilidad civil, domiciliada en Zurich (Suiza), LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA regala á todos sus suscriptores de año, completamente libre de todo gasto, un Seguro de accidente ferroviario, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERA.—La «Zurich» asegura á todos los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, por el solo hecho de serlo, contra los accidentes de que el asegurado pudiera ser víctima hallándose de pasajero en una vía pública de ferrocarril, con vía propia, de cualquier sistema y clase y en un punto cualquiera del globo.

Sólo se consideran como accidentes de viaje, y por lo tanto sólo serán cubiertos por el presente seguro, los accidentes causados por un siniestro que sufriese el tren, ocupado por el asegurado, á consecuencia de incendios, rayos, descarrillamientos, choques, hundimientos de terraplenes, túneles y puentes, hundimientos de terreno, etc., etc.

Los efectos del seguro no se extienden á regiones en que reinen guerras ó perturbaciones civiles.

SEGUNDA.—Tienen derecho al seguro todos nuestros suscriptores de año, cualquiera que sea su sexo, edad, profesión ú ocupación, incluso los ambulantes de Correos y de ferrocarriles y el personal de las Compañías de wagons-lits y de wagons-restaurants.

Por lo que se refiere al personal de ferrocarriles y de wagons-lits y wagons-restaurants, debe advertirse, sin embargo, que sólo estarán cubiertos del riesgo, si al ocurrir el accidente iban en el tren como pasajeros, pero sin prestar ningún servicio en el mismo tren.

TERCERA.—La «Zurich» garantiza:

A.—Si algún asegurado muriese á consecuencia de un accidente ferroviario, producido por las causas á que se refiere el artículo 1.º, sus sobrevivientes percibirán

10.000 PESETAS

Tendrán derecho á esta indemnización las personas siguientes:

- 1.º El esposo ó la esposa sobreviviente de la persona asegurada.
- 2.º Los hijos de la misma.
- 3.º Los padres, y últimamente,
- 4.º Los hermanos, y los hijos de aquellos hermanos que ya no vivieran, entendiéndose que la primera categoría de sobrevivientes que por orden correlativo exista, excluye del beneficio á los que siguen después, y que el recibo librado por aquélla, descarga por completo de todas sus obligaciones, tanto á la «Zurich» como á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

B.—Si á consecuencia del accidente y dentro del plazo de un año, á partir de la fecha del mismo, el asegurado queda en absoluto y de un modo que se pueda considerar como permanente, inválido ó incapacitado para el trabajo, el propio asegurado percibirá

10.000 PESETAS

CUARTA.—Para los efectos de estos seguros se considera invalidez total: la pérdida ó inutilización total de ambos brazos ó de ambas manos, de ambas piernas ó de ambas pies, ó de un brazo y una pierna, ó de una mano y un pie, como también la ceguera total, la parálisis total y el desarreglo de las facultades mentales que cause completa incapacidad para el trabajo.

QUINTA.—Este seguro empezará á regir, para los suscriptores de año de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, desde el día primero de octubre de 1912 y cubre los accidentes que en la forma enumerada puedan ocurrirles durante el período de 365 días que comprende su suscripción, empezando á contarse desde el día siguiente al de la fecha del recibo que se entregará al suscriptor.

SEXTA.—Para acreditar su calidad de asegurado por LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en la «Zurich», basta sólo el recibo de suscripción que se entregará á cada suscriptor.

SEPTIMA.—Los actuales suscriptores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que quieran disfrutar de los beneficios de este seguro, deberán enviar á nuestra Administración el importe de tantas mensualidades como sean necesarias para completar un año, teniendo en cuenta las que lleva transcurridas su suscripción.

Los precios de suscripción por año son los siguientes:

Madrid.....	18 pesetas
Provincias y Portugal....	20 "
Unión Postal.....	36 "
América y Oceanía.....	60 "

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en libranzas de la Prensa, Giro Postal, Giro Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, y á nombre del señor Administrador de este periódico.

Apartado de Correos 105, ó personalmente en nuestras

OFICINAS CENTRALES:

ARENAL, 1, MADRID

Recomendamos muy especialmente á cuantas personas nos favorezcan con su suscripción, envíen con toda claridad su nombre y dos apellidos, señas exactas de su domicilio y provincia á que pertenezca el pueblo de su residencia.

EL RHUM es el mejor digestivo. **LA NEGRITA**

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Destinos en Estado Mayor.

Coroneles: D. Luis Irlés y Sala, a la Capitania general de la sexta región; D. Antonio Alcover y Beltrán, vizconde del Castillo de Genovés, ascendido, a situación de excedente en la primera región.

Tenientes coroneles: D. Antonio Chies y Gómez, a situación de excedente en la primera región, continuando en dicha comisión; D. Juan Guerrero de Escalante y Barbero, a situación de excedente en la misma región; D. Juan Gil y Gil, a la Capitania general de la cuarta región; D. Timoteo Calvo y Escrivá, a la octava división; D. Juan Méndez de Vigo y Méndez de Vigo, a la división de Caballería; D. Enrique Vico y Portillo, a situación de excedente en la primera región; D. Juan Mora y Garzón, a la Capitania general de la misma región; don Antonio Cepa y García, a la novena división; D. Santiago de Neira y Martínez, a la duodécima división; D. Gabriel González y Prats, ascendido, a la segunda división; D. Angel Martínez y Achaval, ascendido, a la tercera división.

Comandantes: D. Rafael González y Rodrigo, a la primera brigada de la séptima división; D. Joaquín Souto y Larrea, a la plantilla de comisiones topográficas, en plaza de su empleo; D. Emilio Borrajo y Vías, queda en situación de excedente en la primera región; D. Manuel Lon y Laga, a la primera brigada de la duodécima división; D. Manuel Benedicto y Martín, a la tercera brigada de Caballería; D. Nemesio Toribio de Dios, a la Capitania general de Melilla; D. José de Castro y Ramón, a la primera brigada de la división de Melilla.

Sobre correctivos.

Los correctivos impuestos a los individuos de tropa de la Guardia Civil comprendidos entre ocho y quince días de arresto se cumplirán en las salas de armas de los puestos respectivos.

Matrimonios.

Licencia matrimonial al primer teniente de Infantería D. Joaquín Maritigui.

Comisión mixta.

Se nombra vicepresidente de la Comisión mixta de León al coronel de Infantería D. Mariano Martínez del Rincón.

Retiros.

Se concede el retiro al coronel de la Guardia Civil D. José Ibáñez y al teniente coronel de Caballería D. Frutos Vecino Guallart.

Carabineros.

Se nombra ayudante de profesor de los Colegios de Carabineros al primer teniente don Francisco Cabañas, y es destinado a la Comandancia de Sevilla el teniente D. Rafael Gómez Herráez.

Vuelta a activo.

Vuelve a activo el comandante de Estado Mayor D. Cristóbal Cueto.

Ingenieros.

Son destinados: capitán D. Román Gaudier, al servicio de Aerostación y alumbrado en campaña; primeros tenientes D. Carlos Salvador, al 2.º Mixto, y D. José Laviña, a la compañía de Telégrafos del 2.º Mixto.

Consejo Supremo.

En la semana próxima se celebrarán las siguientes vistas: Día 28: Causa contra el primer teniente de Caballería D. M. M. y G.-V., por abandono de destino; ponente, el Sr. Ceballos, y defensor, el Sr. Motilla.

Día 29: Causa contra el paisano M. S. y A., y 36 más, por los delitos de rebelión militar y agresión a fuerza armada; ponente, el Sr. Santiago, y defensores, los Sres. Díez, Miláns, Jover, Pascual del Póvil, García de la Vega, Alcázar, Díez, Zaforteza, La Llave, Noroña, Carratalá y Serra.

Visitas.

Hoy visitaron al general Luque los generales La Fuente, Fernández Lapuente, Sousa y Zappino; el intendente Sr. Aguado, el senador D. Ignacio Girona, diputado señor Rodés y el agregado militar de los Estados Unidos.

De Guardia Civil.

El director general del Benemérito Instituto visitó esta mañana al ministro de la Guerra para darle cuenta del proyecto de instalación del Colegio para hijos de guardias, en la finca del Alba, propiedad de los huérfanos del Cuerpo, y a cuyas obras contribuyen cuantos visten el honroso uniforme de la Guardia Civil.

El ministro acogió con entusiasmo la idea y prometió su apoyo al general Aznar, quedándose con los planos y Memoria para estudiarlos detenidamente.

El general Aznar visitó con el mismo objeto al ministro de la Gobernación, estando satisfechísimo del resultado de sus conferencias. El presupuesto de las obras asciende a 636.000 pesetas.

ASUNTOS DE MARINA

Títulos.

Se le concedió el título de ingenieros torpedista electricista a los jefes y oficiales siguientes:

Capitanes de fragata D. Manuel Pasquín Reinoso y D. Francisco Regalado Vossen. Capitán de corbeta D. Roberto López Banil.

Tenientes de navío D. Leopoldo Cal y Diaz, D. Luis de Castro Ariscun y D. Julio Ochoa y Latorre.

Alféreces de navío D. Trinidad Mateos García, D. Manuel Tejera y Romero, D. Enrique de la Cámara y Díaz, D. Carlos Regalado y López, D. Manuel María Varela y Vázquez y D. José María de Quevedo y Enriquez.

Destino de embarco.

Embarca en el cañonero «Lauria» el alférez de navío D. Edmundo Sanjaún y Caste.

Licencias.

Le fueron concedidos dos meses de licencia al alférez de navío D. Fernando Navarro y Capdevila.

—Idem al oficial del mismo empleo don Manuel María Varela y Vázquez.

Pase a supernumerario.

Se le concedió el pase a la situación de supernumerario al capitán de corbeta D. Mario Ortiz y Fernández.

Comisión indemnizable.

Se le indemniza la comisión conferida al capitán de corbeta D. Luis Suances y Caspegne.

Insignias.

Se conceden insignias a los músicos mayores de la escuadra.

Condestable.

Le fué concedida licencia al segundo condestable D. Antonio Puyane.

Recompensa.

Ha sido recompensado por el Gobierno de Su Majestad el súbdito marroquí Abdel-Kader-Esror.

DE LOS APOSTADEROS

Cádiz.

Es casi seguro que en el próximo mes de noviembre saldrán a efectuar prácticas de tiro en aguas del Mediterráneo los buques que componen la escuadra de instrucción.

Ha desembarcado del cañonero «Marqués de Molins», y pasó a prestar sus servicios en el torpedero «Halcón», el alférez de navío D. José María Barriere Aznar.

Muy pronto quedará en primera situación el guardacostas «Numancia», desembarcando de dicho buque el personal que por reglamento debe cesar.

El día 28 del mes actual quedaron del todo establecidas en su nuevo edificio las oficinas de la Comandancia general.

Cartagena.

Hoy saldrá de Cádiz para este apostadero el transporte de guerra «Almirante Lobos», conduciendo fuerzas de Infantería de Marina.

PULSERAS de pedida, para regalos. CELESTINO MARTINEZ, MONTERA, 21

BANDA MUNICIPAL

Concierto en el Retiro

Programa del concierto que la Banda municipal ejecutará el domingo en el Retiro, a las once y media de la mañana:

- 1.º Suspiros de España (marcha), Alvarez.
2.º Les Erinnyes, Massenet.
a) Danza griega.
b) Andante.
c) Allegro molto deciso.
3.º Potpourri sobre motivos de la zarzuela El gaitero, Nieto.
4.º «Sphenis» (esfinge), vals lento, Popi.

Ni frío ni reuma

No hay remedio más eficaz para estos dos enemigos como alfombrar la casa con las magníficas alfombras de moqueta ó los tapices de nudo, hechos a la medida, de los grandes almacenes de ESPARTEROS, núm. 3, y CARMEN, números 20 al 24.

EL SORTEO DE LAS BODAS

En contestación a las muchas cartas que recibimos, y para evitar el recibir otros cientos de ellas, manifestamos a cuantas personas nos han enviado colecciones de cupones, que contra nuestra voluntad y buen deseo, no es posible contestar a todos a vuelta de correo.

Hemos recibido más de 12.000 certificados, y la tarea de contestar a todos nos ocupará varios días, no obstante tener dedicado a ella un personal numeroso y activo.

Despachados esos millares de certificados, anunciaremos la fecha del sorteo.

Los mejores chocolates

elaborados a brazo son los de la Casa RIVAS GARCIA, Peligros, 10 y 12.

LOS TEATROS

TEATRO CIRCO DE PARISH

No pequeñas dificultades tenía que vencer anoche la bella y notable tiple Josefina Astorga, para salir a rosa de su presentación ante el público numerosísimo que asistía a Price, desearo de oír una vez más las melodías de La viuda alegre.

Cantada la noche anterior por la afamada tiple Luisa Vela, que con Sagi Barba compartió ruidosísimas ovaciones, de un auditorio que le admiraba, el debut de la señorita Astorga, sustituyendo a la Soria Gloriana de la noche de la inauguración era labor para poner a prueba las facultades del artista más sereno.

El teatro estaba de bote en bote, sin una localidad vacía, y una parte no pequeña del público, desconocedor de la enfermedad de la señora Vela, ignoraba que ésta había sido sustituida.

Al presentarse, emocionada, en escena, la señorita Astorga, hubo en el público un movimiento de expectación, que a las primeras notas se convirtió en simpatía, más tarde exteriorizada en ruidosos aplausos.

Canta muy bien la señorita Astorga, con un arte, con un sentimiento, matizando de tan exquisito modo las frases, que su trabajo, sólo en esta obra, bastaría para conquistarle un primer puesto en el arte lírico español, si ya no lo tuviera ganado en brillantes tournées por España y el Extranjero y en la campaña que hizo en Price otra temporada.

El papel de Soria Gloriana lo encarnó anoche con propiedad admirable la señorita Astorga, aun luchando con el recuerdo de la señora Vela, notable intérprete del personaje.

En todos los pasajes, el público aplaudió a la bella tiple debutante, que por su distinción, por su escuela de canto, por su dominio de la escena, ha triunfado anoche en toda la línea.

No es necesario decir que Sagi Barba, el gran cantante, fué saludado con una estruendosa salva de aplausos, que el público le prodigó incesantemente, sobre todo en el segundo acto.

Al terminar el vals popularísimo, que di-

ron de modo maravilloso la señorita Astorga y Sagi Barba, se les obligó a repetir, en medio de calurosa ovación.

La orquesta muy bien, y el resto de la compañía como en la noche anterior.

El público, aunque lamentando la indisposición de la señora Vela, que es indisposición leve, salió muy complacido de Price, elogiando la labor de Sagi Barba y la Astorga, y dispuesto, como se ve, a agotar todas las noches las localidades.

FRANÇOISE.-Calle Recoletos, 10

CASA DE PRIMER ORDEN

Sombrosos y novedades para señoras.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Día 25, Día 26. Lists various bonds and securities like 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 50.000 ptas. nominales, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortés, Alicante, Francos, Libras, Bolsín de la mañana, 4 por 100 interior, Nortés, Alicante, Francos.

CIERRE DE BILBAO

Table with columns: Altos Hornos, Resineras, Explosivos, Industrias y Comercio, Felgueras.

CIERRE DE PARIS

Table with columns: Exterior español, 4 por 100, Renta francesa, 5 por 100, Brasil, 4 por 100, Ruso, 4 1/2 por 100, Ruso, 5 por 100, Servio, 4 por 100, Turco unificado, Crédit Lyonnais, Banco de París, Unión Parisis, Banco Francés del Río de la Plata, Banco Español del Río de la Plata, Banco Central Mexicano, Banco Nacional de Méjico, Banco Unión Moscú, Nortés de España, Zaragozas, Andaluzes, Río de la Plata, De Beers, Goldfields, Rand Mines, Transvaal, Tharsis, Hartmann, Cauchout, Malacca Rubber, Tanganyika, Eastern.

Al todo de ocasión.-Fuencarral, 45

Gran exposición de abanicos antiguos y otras antigüedades.

CASA DE LA VILLA

El concurso de alumbrado.

El lunes, a las diez de la mañana, se reunirá la Comisión especial de alumbrado, para proceder públicamente a la apertura de los pliegos presentados al concurso abierto para contratar el servicio de alumbrado para Madrid.

Terminada la apertura de dichos pliegos serán sometidos a estudio de la citada Comisión, que en su día propondrá el Ayuntamiento lo que estime más conveniente.

Pan decomisado.

Hoy les ha correspondido decomisar pan por falta de peso al teniente alcalde del Hospital Sr. Camacho y al de la Latina Sr. Raboso.

NOTICIAS É INFORMACIONES PARLAMENTARIAS

EN EL SENADO

A las cuatro menos cuarto se abre la sesión, con escaso número de senadores.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen concediendo una pensión a las tres hijas de D. Francisco Pi y Arsuaga, nietas de D. Francisco Pi y Margall, ex Presidente del Poder ejecutivo.

El Sr. POLO Y PEYROLON compara la concesión de pensiones por leyes especiales con las carreteras parlamentarias, y dice que aun cuando no se opone a la pensión que se propone especialmente, cree llegado el momento de evitar se vulnere la ley de Clases Pasivas y suplica al Senado se oponga a ese abuso de concesiones especiales y demasiado frecuentes de pensiones.

El Sr. SANCHEZ ALBORNOZ, por la Comisión, en breves frases y haciendo constar que no se ha opuesto el Sr. Polo a la pensión a que se refiere el dictamen, y en cuanto a lo sucesivo, se muestra conforme en que debe procederse con todo rigor.

El Sr. MORAL estima que no se puede, a pretexto de combatir un dictamen, ejercer coacción sobre las iniciativas parlamentarias, y por lo menos, deben discutirse cuantas proposiciones de concesión de pensiones procedan del Congreso.

El Presidente de la CAMARA hace constar que el senador Sr. Polo y Peyrolon no ha tratado de ejercer coacción, sino que en uso de su derecho se ha limitado a exponer una opinión, muy respetable, como la de todos los senadores, y como sería antereglamentario suscitar un debate, ruega al Sr. Polo y Peyrolon le dispense si no le concede la palabra para rectificar.

El Sr. POLO dice que nada tiene que añadir, pues «las manifestaciones de la Presidencia son las mismas que tenía que hacer».

El dictamen es aprobado.

Pasa el Senado a constituirse en sesión secreta para tratar del dictamen de la Comisión de Gobierno interior, proponiendo la aprobación de cuentas de gastos del Senado, correspondientes a los meses de junio, julio, agosto y septiembre últimos.

Al reanudarse la sesión pública se encuentra también en el banco azul el ministro de la Guerra, además de los ministros ya anteriormente citados.

Un grupo de senadores rodean el banco azul, escuchando a los ministros de Hacienda y de la Guerra, que sostienen animada conversación.

Dada cuenta del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de Marina, se lee el orden del día para la próxima, y se levanta la sesión a las cinco menos cuarto.

EN EL CONGRESO

El conde de Romanones abre la sesión a las tres y quince minutos.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Barroso y Villanueva.

En escafos y tribunas, regular concurrencia.

El PRESIDENTE dedica frases a la memoria del Sr. Lombardero, reconociendo que es una gran pérdida para el Congreso y para el partido conservador.

Se acuerda conste en acta el sentimiento con que se ha sabido la noticia del fallecimiento.

El Sr. FARGUELL se ocupa de la situación de los secretarios de Juzgados municipales, y pide al Gobierno que atienda las conclusiones votadas por aquéllos en reciente asamblea.

El Presidente del CONSEJO promete hacer cuanto pueda en beneficio de dicha clase.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) se ocupa de la situación en que se encuentran varias personas sujetas a responsabilidad por la publicación de artículos, y respecto a los cuales se declararon autores diputados, dándose el caso de que el Congreso denegase dichos suplicatorios.

El Presidente del CONSEJO promete estudiar el asunto y dictar una disposición de carácter general.

El Sr. GINER DE LOS RIOS ruega al Gobierno que los penados dementes sean trasladados a los establecimientos de alienados.

También ruega al ministro de Fomento resuelva el asunto de los ingenieros industriales.

El ministro de la GOBERNACION promete atender el ruego.

El ministro de FOMENTO comienza diciendo que por regla general cuanto dice la Prensa no refleja con exactitud sus ideas y pensamientos.

Espera que de la Asamblea escolar resulte algo que pueda ser provechoso y promete resolver el asunto de los ingenieros industriales, advirtiéndole que los escolares no han entrado ni un día en la normalidad y que amenazan con otra huelga mayor.

La reorganización de la carrera data sólo de hace diez años, y de entonces a la fecha sólo se han dictado algunas reales órdenes que podrán haber mermado en algo las facultades de los ingenieros industriales; pero que no son para tocar a rebato y gritar diciendo que no pueden esperar ni un día más.

No rehuyo la obligación de dictar las disposiciones necesarias, y actualmente varios ministerios se ocupan de recoger todos los antecedentes y datos necesarios para resolver este asunto.

El Sr. GINER DE LOS RIOS rectifica, rebatiendo extensamente los argumentos del ministro, afirmando que prometió resolver el pleito este verano y no lo ha hecho; nombró una ponencia, y tampoco ha hecho caso del dictamen de esa ponencia.

Defiende la rebeldía, en el sentido de defender sus derechos.

El ministro de FOMENTO rectifica también, afirmando que como el problema afect-

ta a varios ministerios, el de Fomento no puede imponer una resolución a aquéllos, sino que tiene necesidad de dictarla de acuerdo con los mismos.

Haice notar que hasta los años de 1911 y 1912 no se han hecho reclamaciones apremiantes.

En honor de los ingenieros, dice que sólo ha visto siempre la más perfecta armonía entre los industriales y las demás clases de ingenieros.

Se niega resueltamente a lo que pide el Sr. Giner; es decir, a que se acceda a lo que piden los ingenieros industriales, ó en caso contrario a la supresión de los demás Cuerpos de Ingenieros.

El Sr. GINER DE LOS RIOS vuelve a rectificar, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

El Sr. VENTOSA se hace cargo de las manifestaciones hechas por el Gobierno en diferentes ocasiones, para deducir que el Cuerpo de Ingenieros industriales se encuentra en la incertidumbre de si se mantendrá el statu quo ó se atenderán sus reclamaciones.

No cree que demuestren impaciencia quienes hace muchos meses se les tiene ofrecida la resolución.

El ministro de FOMENTO procura convencer al Sr. Ventosa de que jamás ha dicho que los ingenieros industriales no pidan con justicia, ni que el problema que ellos plantean deje de tener efectividad.

Pero he dicho que el asunto estaba planteado en unos términos que creaban al ministro una situación difícil para resolver, por el carácter de apremio que se quería dar a las peticiones.

El Sr. GINER DE LOS RIOS: No se queje S. S., porque sin duda ha olvidado ya que con este asunto no dejábamos vivir al Sr. Gasset, ni dormir al Sr. Cabotón.

El Sr. VENTOSA no se muestra conforme con la especie de apremio indicada por el ministro de Fomento, porque hace más de un año que tiene estado el asunto.

No soy partidario de la rebeldía; pero ni ésta excusa que se resuelva en justicia, y ha podido ya resolverse.

El Sr. RODES desea saber si el tratado que acaba de pactarse con Francia ha de ser objeto de una ley especial.

Pregunta también si se va a publicar el Libro Rojo antes de que el Parlamento ratifique este Tratado, ó ha de ratificarse antes de publicar el Libro Rojo.

Recuerda que en el Parlamento francés se discutió el Tratado francoalemán antes de publicarse allí el Libro Amarillo.

El ministro de ESTADO rectifica el rumor público esparcido de que se había llegado a un acuerdo entre M. Geoffray y el ministro que tiene el honor de dirigirse a la Cámara.

Se acordó que no se hiciera pública la anterior noticia hasta hoy, porque debía ser conocida antes por el Presidente del Consejo de Ministros.

Declara que se traerá a la ratificación del Parlamento; que no se ha deliberado en Consejo de ministros sobre si se ha de publicar antes el Libro Rojo; pero personalmente opina que no es preciso esperar a la publicación del Libro Rojo para traer al Parlamento el asunto.

De todos modos, el Gobierno pondrá a la disposición de los diputados cuantos datos sean necesarios para esclarecer todos los puntos objeto del dictamen del Gobierno, a fin de que no sea condición precisa que haya sido publicado el Libro Rojo para aquella discusión por las Cámaras.

El Sr. RODES recuerda que el conde de la Mortera pidió al Gobierno que se trajeran a esta sazón los tres Tratados anteriores pactados con Francia, relativos a Marruecos, y desea saber si van a traerse a la Cámara.

El Presidente de la CAMARA: Están impresos y mañana serán repartidos a los señores diputados.

El Sr. RODES pide también que se impriman los antecedentes que ha prometido traer el ministro de Estado.

El Presidente de la CAMARA: La Mesa se pondrá de acuerdo con el ministro de Estado y el Gobierno para ese fin.

El Sr. BARRIOBERO se ocupa de algo relativo con La Previsión Obrera.

El Sr. MONTES SIERRA se ocupa una vez más de la famosa corta de Tablada, reclamando de nuevo los datos que inútilmente tiene pedidos hace años.

Pide también un expediente municipal.

El ministro de la GOBERNACION promete ocuparse del expediente en el sentido indicado por el Sr. Montes Sierra.

El ministro de FOMENTO no sabe a qué especie de poder puede aludir el Sr. Montes Sierra, y que impide la fiscalización del Parlamento.

Respecto a los documentos, promete contestar con absoluto conocimiento de causa.

El Sr. MONTES SIERRA se extraña que no se sepa cuál es ese poder.

Si no fuera de interés para Sevilla esa corta ó corte del Guadalquivir, no se ocuparía del asunto. Pero se propone demostrar que por la expropiación de fincas que, tasadas muy caras, pueden valer doscientas mil pesetas, se ha pagado un millón.

El ministro de FOMENTO insiste en que no puede existir poder alguno capaz de torcer el curso de los asuntos públicos.

Añade que no se puede hablar de expedientes en que se han cometido irregularidades, sin que vengan tales expedientes.

No podría S. S. esperar a que vinieran esos expedientes?

Los Sres. MONTES SIERRA y MIRO: Pero si no vienen nunca!

El ministro de FOMENTO: Perdonen sus señorías; a este ministro no se le han pedido.

El Sr. NOUGUES: El ministro siempre debe ser el mismo para estos efectos.

El ministro de FOMENTO: Yo no estaba enterado de esta petición. Promete traer los

datos para discutir con conocimiento de causa.
El Sr. BURELL había pedido la palabra; pero el PRESIDENTE dice: Han transcurrido las horas reglamentarias. El Sr. Soriano tenía pedida la palabra; pero...
El Sr. SORIANO: Ahora estoy muy ocupado en firmar mil enmiendas al proyecto de ferroviarios. Hay para rato.

Proyecto de ferroviarios.
El PRESIDENTE: Terminada la discusión de la totalidad se va a proceder a la discusión por artículos.
El Sr. CERVANTES, con motivo del artículo primero, hace, en realidad, un discurso de totalidad.
Comienza diciendo en términos generales que debe tratarse con cautela todo lo que se refiere a capital invertido en ferrocarriles, porque el capital es esencialmente cobardecido, y si se trata de herirle, se retraerá y no se dedicará a esta clase de negocios.

La mayor parte de esos capitales invertidos en los ferrocarriles españoles son extranjeros, y esta circunstancia debe ser tenida en cuenta para la concordia.
Pasa luego a demostrar que el Estado español no sólo es participante, sino parte de las Compañías.
Se fija principalmente en las del Mediodía y del Norte para esta demostración.
La Compañía de M. Z. y A., según la última estadística, tiene invertido en sus líneas un capital de 1.071 millones de pesetas, en números redondos, y el Estado ha contribuido solamente con 66 millones. No ha contribuido, pues, con el 25 por 100, sino con el 6,28.

Y, sin embargo, el Estado saca de dicha Compañía el 30 por 100 anual del capital con que contribuyó a la construcción de las líneas, habiendo años que ha llegado al 34 por 100.
Pero ocurre, además, que lo mismo en una que en otra Compañía existen líneas que no han sido subvencionadas, y, por lo tanto, no se puede legislar sobre éstas, de la misma manera que sobre las de construcción subvencionada.
En la red catalana solamente existe subvencionada la línea de Girona a la frontera francesa, con 12 millones de pesetas.

Por cierto que todavía no ha pagado el Estado.
Lee una ley, con arreglo a la cual se ha construido alguna línea. En esa ley se dice que, una vez terminada la línea, la Compañía queda en libertad absoluta para explotarla como tenga por conveniente.
Y ahora digo yo al Sr. Iglesias (D. Pablo), ¿no puede también llamarse a engaño esa Empresa frente de este proyecto de ley?
El Sr. IGLESIAS: ¿Y a mí qué me dice S. S. sobre eso? Lo más, acusará eso mayor informalidad por parte del Gobierno, que ha prometido con este proyecto lo que no podía hacer.

El Sr. CERVANTES: Pero ya que dice S. S. que con este proyecto se ha engañado a los obreros; yo le pruebo que viene a perjudicar a determinadas Compañías.
Después se ocupa de lo que ocurre en otras naciones, para probar que en ninguna parte se ha presentado una ley tan favorable a los obreros como ésta.
Respecto a los Estados Unidos, dice que cuando la conciliación y el arbitraje voluntario no da resultado alguno, se impone el arbitraje obligatorio.
El Sr. ARMÍAN le contesta en nombre de la Comisión.
Comienza elogiando la intervención del señor Cervantes.

En efecto; puesto que la mitad del capital invertido en las Empresas es extranjero, claro está que merece consideración.
Se quejaba el Sr. Cervantes de que esta ley perjudica a las Compañías, y citaba, al efecto, una ley del año 68. Pero comprenderá S. S. que el año 68 se legisla en pleno individualismo, y de entonces acá, el mundo, es decir, la sociedad ha cambiado mucho.
Los conflictos entre el capital y el trabajo han quitado importancia a las luchas políticas para convertirlas en sociales, y ha venido al palenque una gran masa obrera que reclama como ahínco.
De ahí que el intervencionismo del Estado sea indispensable.
Contesta después a la parte del discurso relativa a los beneficios y recursos que el Estado obtiene de las Compañías, lo cual es una razón más para que este Gobierno haya traído este proyecto de ley.

La Empresa Pullman, de los Estados Unidos, es de construcción de carruajes de lujo; pero no es de ferrocarriles.
Por eso pudo cerrar su fabricación, como aquí le ha cerrado La Felguera, sin que el Gobierno le haya obligado a abrir.
Pero el ferrocarril es una clase de servicio que no puede interrumpirse.
Se suspende el debate.
El Congreso pasa a reunirse en Secciones.
Se reanuda la sesión, y dada cuenta del resultado de la reunión de las Secciones se levanta a las siete y diez.

ALCANCE POLÍTICO
Después de las tres de la tarde se reunió en el Congreso la minoría de Unión republicano-socialista.
No asistió el Sr. Azcárate por hallarse acatarrado.
Los presentes en la reunión cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios, y particularmente acerca del que se mantiene respecto del proyecto ferroviario.
Acordaron por unanimidad ajustar su línea de conducta conforme a la que observe el Gobierno.

Si éste opta por reconocer la licitud de la huelga, aquellos presentarán enmiendas que tiendan, a su juicio, a mejorar el proyecto.
Si el Gobierno, por el contrario, no llega a ese reconocimiento, la minoría de Unión se oponerá a la aprobación del proyecto y a la de toda obra que el Gobierno presente; es decir, que la minoría procederá en este último caso a hacer obstrucción.
Se acordó igualmente que desde el lunes las sesiones del Congreso comienzan a la hora

en punto para que han sido convocadas, pudiendo los republicanos diariamente votar en votaciones nominales, incluso para la aprobación del acta.
Este acuerdo fue notificado al presidente de la Cámara por el Sr. Soriano, para que, a su vez, el señor conde de Romanones lo comunicase al Gobierno.
El Sr. Armíán, acompañado de los senadores y diputados por Cáceres, ha visitado al Sr. Barroso para expresarle su reconocimiento por su eficaz atención a los intereses de aquella provincia.
En el sudexpreso ha llegado hoy a Madrid, acompañado de su señora y de su hijo, el señor conde de Sagasta.
La conferencia del Sr. Navarro Reverter con el señor conde de Romanones y la visita de ambos al Sr. Canalejas ha estado relacionada con la marcha de la discusión de los presupuestos.
Hoy ya no había dictámenes de presupuestos sobre la mesa.
En el correo de Galicia llegó hoy a Madrid el gobernador de Orense, D. Alfonso de Rojas, quien celebró sendas conferencias con el Presidente del Consejo y ministro de la Gobernación, felicitándole por sus éxitos al frente de aquella provincia.
Se ha dicho que la Comisión de Mancomunidades se propone abrir una información sobre el asunto.
Como después de constituida no se ha reunido, la noticia no es un acuerdo, sino sencillamente un rumor.
El lunes discutirá el Senado el presupuesto de gastos de Marina.
La Comisión de presupuestos del Senado no llegó a dar dictamen sobre el de gastos de Guerra, que seguirá estudiando el lunes próximo.
Parece que la dificultad que ha de resolverse es la relativa a los créditos que el ministro de Hacienda quiere que se consignent para la creación del regimiento de Ferrocarriles y de una Escuela militar.
El presupuesto de Gobernación lo tiene también en estudio.
Una Comisión del Cuerdo de Telégrafos ha conferenciado en el Senado con el Sr. Calbetón, quien ofreció hacer cuanto pudiera en el sentido del aumento de plazas que aquella solicitaba.
Toda la atención del Congreso ha estado circunscrita a la reunión que celebra la Comisión general de Presupuestos, con asistencia de los Sres. Canalejas y Navarro Reverter.
En primer término fue dictaminado el presupuesto de Hacienda favorablemente, sin más modificación que la de restablecer en la partida correspondiente a la Sección facultativa de Montes lo consignado en el presupuesto vigente.
Se hizo esta modificación como consecuencia de objeciones hechas por el Sr. Pedregal.
Después se estudió el presupuesto de liquidación, formulando observaciones el señor Espada al crédito con destino a la Casa de Correos de Madrid.
Se acordó segregar dicho crédito del presupuesto de liquidación y llevarlo a un proyecto de ley especial.
Examinóse en seguida el crédito de ocho millones para Instrucción pública, dando cuenta de su ponencia sobre el mismo el Sr. Vincenti.
El Sr. Espada hizo objeciones tales como la de que si bien estaba conforme con que se aplicara ese crédito a obras anteriores, no lo estaba con que se aplicara a obras nuevas, porque entendía que éstas debían ir al presupuesto ordinario.
El Sr. Canalejas, como el Sr. Navarro Reverter, intervinieron para decir que se aplazase toda solución sobre lo que a ese extremo afectaba hasta que resolviere el Consejo de Ministros, al cual sería sometido.
A continuación se discutió el crédito de Fomento, importante 60 millones de pesetas.
El Sr. Zorita dio cuenta de su ponencia, exponiendo que el crédito se destinaba por entero a liquidar obligaciones que afectan a obras anteriores y nada a obras nuevas.
Terminó la reunión alrededor de las siete. Prometieron los Sres. Canalejas y Navarro Reverter que mañana se reuniría el Consejo de ministros y que en él quedaría fijada la relación de cuantía ha de afectar el presupuesto de liquidación.
No será aprobado éste en conjunto, sino por partidas, yendo cada una al salón de sesiones acompañada del correspondiente dictamen.
Se dará la autorización al Gobierno para arbitrar recursos por valor de 300 millones de pesetas, que son los que precisamente se piden.
Con arreglo al acuerdo adoptado esta tarde en la reunión de la minoría republicana, los individuos de ésta se distribuirán, al objeto de firmarlas, mil enmiendas que se presentan al proyecto ferroviario.
La obstrucción, pues, empieza.
Las Secciones del Congreso, en la reunión de esta tarde, han nombrado las Comisiones siguientes:
Proyecto de ley concediendo el bronce para el monumento al general Vara de Rey: Señores Suárez Inclán (D. S.), Belandue, Alonso Bayo (D. M.), Quirós, Kindeján, García Lomas y Gayarre.
Proposición de ley considerando de utilidad pública la construcción del tranvía de la estación del ferrocarril de Andújar a la de Torredonjimeno, con un ramal a Porcuna: Señores Rodríguez Arias, Buendía, Avila, Calderón, Anguita, barón de Velasco y Sabater.
Proposición de ley sobre ascensos por antigüedad en las carreras diplomática, consular y de intérpretes: Sres. Cantos, Brocas, conde de San Luis, Pérez Crespo, Garmica, Requejo (D. A.) y marqués de la Cortina.

Proyecto de ley sobre ratificación de varios Convenios de la segunda Conferencia de la Paz, celebrada en La Haya en 1907: Señores Rosales, Groizard, Rosado, Cobián y Fernández Pedregal, Riestra y Maura Gamazo.
Proyecto de ley modificando algunos artículos de la ley Hipotecaria vigente: Señores Cantos, Estruch, Alvarez Mendoza, Rosselló, Pedregal, Weyler (D. F.) y Jorro.

Acompañada del Sr. Franco Rodríguez, visitó al ministro de Gracia y Justicia, en el Congreso, una Comisión de abogados fiscales sustitutos.
El ministro les prometió llevar inmediatamente a las Cortes un proyecto de ley en el que se incluirían el real decreto de 20 de junio último y el informe favorable del Supremo a las pretensiones de los abogados sustitutos.
Los radicales han firmado con los republicanos de la Conjunción las enmiendas al proyecto ferroviario.
En la sesión del lunes se tratará en el Congreso del presupuesto de Hacienda, y en el debate sobre el proyecto ferroviario intervinirá el Sr. Goicoechea.
Para las seis y media de la tarde de mañana está convocado el Consejo de Ministros.
Se ocupará éste en el presupuesto de liquidación y en el pleito de los ingenieros industriales.
Los republicanos declaraban esta noche en el Congreso que también presentarán numerosas enmiendas, que hacen ascender a 700, a los presupuestos pendientes de discusión en dicha Cámara, y que en todas pedirán votaciones nominales.

EL TRATADO FRANCOESPAÑOL
El tema de comentarios durante todo el día ha sido la terminación de las negociaciones entre España y Francia; terminación feliz que corona una labor de muchos meses, en la cual se ha puesto a prueba el temple de espíritu, la discreción y el mutismo de un gobernante español: el señor García Prieto.
El ministro de Estado, que ha llevado las negociaciones sin dejar traslucir el más leve detalle, no ha querido ni siquiera ser el primero en lanzar la noticia de su terminación, procurando que lo hiciera ante los periodistas el Presidente del Consejo.
En realidad, las negociaciones están firmadas desde hace un par de días, a falta de pequeños detalles, como la determinación de un kilómetro de territorio y la adjudicación de un morabito a ésta ó a la otra zona.
Convínose, sin embargo, en que hasta esta fecha no se diese noticia para que estuvieran ultimados los más pequeños detalles.
En dos ó tres días quedará revisado el Tratado, mejor dicho comprobado, porque esta operación, puesto en limpio el documento, es muy delicada, y precisa la conformidad absoluta de ambas partes antes de la rubrica.
Se calcula que en unos tres días quedará hecha la revisión y se procederá a rubricarlo el martes ó el miércoles.
A rubricarlo yo no sé firmar, porque en esto se sigue lo hecho por Francia y Alemania, por primera vez en las prácticas internacionales.
La rubrica del convenio francoalemán se hizo para dar tiempo, antes de la firma, a la notificación de las naciones interesadas en el problema marroquí, y lógico es que ahora se proceda de igual modo.
Sean cualesquiera los términos del Tratado, debemos felicitarnos de este acontecimiento, sobre el cual, por lo que se refiere a la labor del Sr. García Prieto, no pueden escribirse más que elogios, que condensaría esta frase, pronunciada en la intimidad por M. Geoffroy cuando dijo que las negociaciones, en lo que se relaciona con lo obtenido por España, eran el fruto «de la testarudez, unida al buen sentido».

A última hora de la tarde estuvo en el Congreso el señor ministro de Estado.
Fue felicitudísimo por diputados, senadores y periodistas.
Se ha hablado de realizar un acto de simpatía en honor del Sr. García Prieto, con la cooperación de sus compañeros de Gabinete y de muchos elementos de diversa significación política.

Novedad en el Palace Hotel
En el primer piso acaba de inaugurarse un hermoso bar, en donde se ha instalado la sexta Registradora «National» que el Palace Hotel emplea.
Las otras cinco están destinadas a la administración del café y restaurant, planta baja. Informes gratis. Preciados, 11.

La señora de Dávila
Esta tarde, y sin ceremonial alguno, ha sido trasladado a la estación del Mediodía, para desde allí ser conducido al panteón de familia en Málaga, el cadáver de la que fue en vida virtuosísima señora de D. Bernabé Dávila.
Acompañan hasta Málaga el cadáver el esposo de la finada, los senadores Sres. Palomo y Barzanallana, los diputados a Cortes señores Armíán, Vega Inclán, Llombart y Morote, los sobrinos D. Ramón Barrueta y D. Serafín Ocaña, y los amigos particulares del Sr. Dávila doctores Reguera y Albifana y el Sr. Guerrero Baena.
La casa mortuoria se ha visto en estos días concurridísima, habiendo desfilado por ella hombres de todos los partidos políticos y representantes de otras clases sociales, habiéndose puesto con este triste motivo de relieve las simpatías de que goza el ex ministro de la Gobernación Sr. Dávila, al quien reiteramos nuestro más sentido pésame.

Agua de Cabreiró
Indicadísima para las enfermedades del Hígado.

SUGESOS DEL DIA

Riña.
En el Hospital de la Princesa ha ingresado Gregorio Sanz Sancho, de treinta y un años, soltero, jornalero y vecino de la casa núm. 4 de la plaza de Blasco de Garay.
Dicho individuo tuvo una cuestión con el dueño de una tienda establecida en la planta baja de la misma casa, y un borracho, amigo del dueño, que se hallaba presente, haciendo suya la cuestión, agredió a Gregorio con una navaja, produciéndole una herida en la mano izquierda y la fractura de la segunda falange del dedo anular.
El agresor se llama Regno Galán.
El saco de ropa.
Benita Sanz de la Puente, domiciliada en la calle de Segovia, 11, tuvo la imprevisión de dejar un momento abandonado en la calle de Zorrilla un talega con ropa y 125 pesetas, y cuando pensó en recogerlo no encontró ni un hilo de ropa.
Alguno de los descuidados que pululan por Madrid aprovechó, con fortuna, el descuido de la dueña y se lo llevó todo.
Una intoxicación casual.
En la calle de Ferrer del Río, núm. 6, se intoxicó por un error, al tomar unas pastillas, el vecino Segismundo Hernández, de diez y ocho años de edad, cuyo estado, según certificación facultativa, era de pronóstico reservado.
Las pastillas eran de sublimado.
Incendio.
En el núm. 6 de la calle de la Montera se declaró esta tarde un incendio sin importancia.
Accidente del trabajo.
Francisco Murcia Algar, de sesenta y cuatro años, domiciliado en la calle del Salitre, núms. 22 y 24, trabajando en una obra de la calle de Zurbarán, 19, se cayó y se hirió en la cabeza.
En la Casa de Socorro fué calificada la lesión de pronóstico reservado.
Se le trasladó a su domicilio.

La Muñeca Parisiën
Fernando VI, 12.—Mayor, 55.
Vestidos de señora, hechura sastre, desde 30 pesetas.

Denuncia contra un prestamista
D. Benito Pérez Galdós se cree estafado
El insigne novelista D. Benito Pérez Galdós se presentó esta tarde en el Juzgado de guardia para entregarle al juez decano, señor Vela, encargado hoy de ese servicio, una denuncia contra un señor que se dedica a hacer operaciones de préstamo, llamado E. P., y a quien aquel acusa de haberle estafado más de 300.000 pesetas, haciéndole firmar letras y recibos por mayores sumas de las entregadas por el denunciado.
Dice D. Benito que firmó estos documentos durante el período de su grave afección a los ojos, cuando estaba privado por completo de la vista, y no podía ver las cantidades consignadas en los documentos.
El juez de guardia, al admitir la denuncia, dictó varios autos, entre ellos uno de registro en el domicilio del denunciado y otro para la detención de éste.
La naturaleza delicada del asunto, que puede quedar reducido a un pleito civil, nos veda entrar en otros detalles de esta denuncia.

Atropellado por un automóvil
Esta tarde ha ocurrido en la carretera de Aravaca un atropello, del que ha sido víctima Félix de la Cruz, de veintiséis años.
El automóvil que ocasionó el accidente desapareció, y no pudo ser alcanzado.
La víctima está herida de gravedad en la cabeza.
Un automóvil de la Casa Real, que pasó por allí a poco rato, lo trajo a Madrid.
Ha sido curado en la Casa de Socorro del distrito de Palacio.

NOTICIAS GENERALES
Ha fallecido en esta corte el niño Juan Antonio del Castillo y Bravo, hijo del capitán de Ingenieros D. Enrique, y nieto de nuestro querido amigo el secretario general de la Asociación de Escritores y Artistas Sr. Castillo y Soriano.
Acompañamos a la familia del finado en su dolor.

Se convoca a todas las señoras y señores opositores a escuelas de este rectorado a una reunión, que tendrá lugar el día 27, a las diez de la mañana, en el Grupo Escolar de Bailén.
En el próximo despacho del ministro de la Guerra con S. M. se firmarán los ascensos motivados por el pase a la reserva de los generales Pérez Royo y Castellví.
La primera de dichas vacantes corresponden a Artillería, y la segunda a Infantería.

LA COMPAÑIA DE MADERAS. Madrid (ARGUMOSA, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, Gijón, «San Juan» (Avilés), Pasajes.
Carreras de caballos
Mañana domingo, a las dos y media, primer día de la reunión de otoño. Promete estar muy animado el Hipódromo.
Algunos conocidos aficionados han comprado en el Extranjero caballos magníficos, que han de llamar la atención.

Amigos de la Educación Infantil.—Esta Sociedad celebra sesión pública el domingo 27 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la Universidad Central, para discutir diversos asuntos interesantes, relacionados con la educación popular:
1.º Premios destinados a los profesores de primera enseñanza de las aldeas y lugares donde no exista escuela nacional.

2.º Creación de escuelas de temporada en las susodichas localidades.
3.º Medios prácticos de concluir con el estado anómalo por que atraviesa la primera enseñanza en las escuelas públicas de la corte.
Se ruega la puntual asistencia de los socios y de todos los amantes de la cultura nacional.

Ha fallecido en esta corte D. Rafael Echagüe, coronel de la primera brigada de cazadores de la división de Madrid.
Momentos antes de morir el pundonero militar, llegó a su lado su hermano el capitán general de Valencia, conde del Serrallo.
A éste, así como a toda su distinguida familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

DOBLE DESGRACIA
Dos mujeres abrasadas

En la glorieta de Bilbao, núm. 4, se produjo esta tarde un incendio por haberse inflamado los ingredientes que las vecinas de la casa utilizaban en dar de cera a los suelos.
El suceso revistió caracteres de verdadera catástrofe; por consecuencia del incendio dos mujeres que practicaban aquella operación sufrieron quemaduras graves, sobre todo una de ellas, que ingresó en la Casa de Socorro de Chamberí en un estado lastimoso.
Los médicos se apresuraron a practicarle la cura, mientras se daba aviso de la doble desgracia al Juzgado de guardia.

Nombres de las víctimas.
Se llaman las víctimas Beatriz Fuentes, cocinera, y Restituta Rubio, doncella.
La primera presenta extensas quemaduras en todo el cuerpo, y la segunda, en ambos brazos.
Cómo ocurrió el suceso.
Hallábase la Beatriz calentando el aguarrás para deshacer la cera que iba a emplear en el bruñido del suelo, cuando se inflamó y vertió por el fogón, impregnándole las ropas.
La pobre mujer, atolondrada, comenzó a gritar y a correr, metiéndose en su cuarto y arrojándose sobre la cama, con objeto de envolverse con las ropas.

En aquel momento acudió en su auxilio la doncella, que la ayudó a librarse de las llamas, causándose las heridas de los brazos.
También acudió, rápidamente, atraído por los gritos, el guardia urbano número 73, José Fernández, que ayudó a la doncella en la arriesgada empresa de apagar el incendio.
El hecho ocurrió en el cuarto principal de la citada casa, domicilio de doña Virginia Cela, viuda.

El Juzgado se personó en la Casa de Socorro, pudiendo, a duras penas, recibir declaración a la infortunada cocinera, cuya gravedad es extrema.

ULTIMA HORA
PROVINCIAS
Convoy a Yazaném.

MELILLA. (Sábado, noche.) Ha zarpado para Yazaném, conduciendo un importante convoy, el laúd Soledad, fletado por el Cuerpo de Intendencia.
Iniciativa elogiada.
Como oportunamente telegrafié, ha quedado terminado el cementerio levantado sobre Mar Chica, en la segunda caseta.
Asistió a su inauguración el capitán general, el cual llevó una magnífica corona.
El general Aldave desea que los restos mortales de los nueve soldados que tienen su sepultura en aquellos contornos sean trasladados a dicho cementerio, haciendo un donativo en metálico para que se disponga de una tumba a ellos destinada, debiendo encargarse de las obras necesarias la misma Comisión que entendiéste hasta ahora en el asunto.
El traslado de los restos, por expresa voluntad del general Aldave, se hará con toda solemnidad, rindiendo honores las tropas, en memoria de los que en la campaña pasada murieron en las laderas y alturas de Beni-sucar.

Ha producido muy buen efecto la iniciativa del general Aldave, siendo elogiadísima por este rasgo.
La Prensa local dedica extensos artículos a encomiar esta iniciativa.
Tranquilidad.
La tranquilidad es absoluta en las posiciones.

PULSERAS DE PETICION
Joyería de moda, Carretas, 3. Catálogo gratis

Los estudiantes.
BARCELONA. (Sábado, noche.) Una Comisión de escolares asambleístas de Madrid, Zaragoza, Valencia y otras poblaciones ha cumplimentado al gobernador civil.
Después de los ofrecimientos de costumbre se han despedido.
El gobernador les ha felicitado por la conducta con que van llevando a cabo la Asamblea.

Esta tarde se ha reunido la Asamblea. A las cuatro y media ha empezado la discusión del tema sobre si los acuerdos que se adoptaron en la Asamblea presente se podrán hacer extensivos a la Federación nacional de ex-clusivos de la Asociación general de estudiantes de Barcelona, que es la entidad que ha convocado la actual Asamblea.
A las cinco continúa la discusión.
Las fiestas organizadas en obsequio a los asambleístas, como la novillada, funciones de deportes y otras se han aplazado para la semana próxima.

De teatros.
De madrugada ha terminado el estreno de la obra Petit café.
La representación de la misma ha sido, en general, bien recibida por el público, y muy aplaudida.
En todos los teatros, especialmente en Roma y teatro Principal, ha sido la obra muy bien presentada.

Se estima que el éxito se debe en gran parte a la representación y a lo bien presentado del decorado.

En los cinco locales en que se representó hubo grandes llenos.

Por los presos.

Convocados por la Comisión pro-presos se han reunido los delegados de cien Sociedades obreras de Cataluña y de otras entidades.

El objeto de la reunión fué el de arbitrar medios con destino a las familias de los presos por delitos sociales y políticos y gestionar la libertad de éstos.

Se ha acordado constituir una Liga de defensa, que emprenderá inmediatamente una activa campaña de agitación para exponer las quejas que tengan los obreros.

Esta campaña de propaganda se iniciará con un mitin monstruo, que se celebrará para dar a conocer el objetivo de la Liga.

Collar recuperado.

La Policía ha recogido el collar de oro y piedras que fué sustraído a la actriz doña Carmen Roldán, de la compañía catalana que actúa en el teatro Español.

La alhaja fué hurtada por una niña de nueve años, a instancia de su madre.

Exposición de crisantemos.

Esta tarde, a las cuatro, se ha celebrado, con gran solemnidad, en la Casa Reig, la inauguración de la Exposición de crisantemos, organizada por la Sociedad catalana de horticultura.

El acto ha resultado muy brillante.

EXTRANJERO

Vaya una suerte!

VIENA. Un telegrama de Budapest dice que un individuo ha ganado los premios primero y segundo de la lotería húngara, y que son de 24.000 libras y 16.000 libras, respectivamente.

Esta es la primera vez en la historia de dicha lotería que el mismo individuo haya ganado los dos premios mayores.

Toda la población de Budapest se ocupa en buscar al afortunado. Todavía no se sabe quién es.

Aviación.

PARIS. Se ha inaugurado la Exposición de aviación.

Al acto, que ha revestido gran solemnidad, han asistido el Presidente de la República, los ministros y las autoridades.

El Czarévich.

SAN PETERSBURGO. El parte oficial redactado por los médicos que asisten al Príncipe imperial dice que éste se encuentra mejor.

Impuesto nuevo.

PARIS. En una asamblea de alcaldes de estaciones balnearias se ha acordado cobrar una especie de impuesto de inquilinato a los viajeros, durante el verano, que será de diez a setenta y cinco céntimos diarios, según la clase del hotel en que se hospeden.

Conspiradores condenados.

LISBOA. Los Tribunales de Oporto han juzgado a los conspiradores que tomaron parte en la última intentona.

La Comisión republicana invitó al pueblo a hacerse justicia ellos mismos, si los magistrados no cumplían con su deber.

Cinco acusados fueron condenados y los demás absueltos.

Oficiales fusilados

MEJICO. Dos oficiales de los que han tomado parte en la revolución de Veracruz han sido fusilados.

El general Félix Díaz comparecerá esta tarde ante el Consejo de guerra.

El general Madero ha dicho que no le matarían y le condenarían a prisión.

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Explicación de una retirada. CONSTANTINOPLA. En los círculos turcos se asegura que la retirada de ayer del ala derecha de las fuerzas turcas fué debida a una

falsa maniobra del Príncipe Ariz, que mandaba la Caballería.

Continúa el transporte de tropas.

Todos los días llegan refuerzos a la Turquía europea.

Según despachos llegados a los periódicos turcos, los combates siguen frente a Andrinópolis.

Los búlgaros sufren brutales pérdidas.

Bajas griegas.

ATENAS. En el combate del desfiladero de Sarkotono, los griegos tuvieron 18 oficiales y 169 soldados muertos, y 40 oficiales y 1.000 soldados heridos.

Las pérdidas de los turcos son muy importantes.

Rendición de Skutari.

VIENA. Acaban de llegar noticias de Skutari diciendo que esta población se ha rendido a los montenegrinos.

Un antiguo ministro de la Guerra de Turquía, con ocho transportes de guerra, ha marchado al mar Negro para efectuar un desembarco en la costa búlgara.

ESPECTACULOS

EL CARTEL PARA EL DIA 27

ESPAÑOL.—9, Los intereses creados y El intérprete.

4,30, Amores y amores.

COMEDIA.—9,15, Primerose.

LARA.—9,30, Marido modelo.—10,30, El asno de Buridán (tres actos).

4,30, La revolución desde abajo (dos actos). Doña Clarines (dos actos).

APOLO.—9, El fresco de Goya.—10,15, Los molinos cantan... (tres actos).

4,30, La suerte loca y Los molinos cantan... (tres actos).

GRAN TEATRO.—5,15, Las hijas de Venus.—6,15, La generala (doble).—9,30, Enseñanza libre.—10,45, Solico en el mundo, Los Chimienti y Las hijas de Venus.

ESLAVA.—4, Princesitas del dólar.—6,30, Petit café.—10,30, Petit café.

COMICO.—4, El machacante (doble).—6, La Mary-Tornes (doble).—9, La Mary-Tornes (doble).—11, El machacante (doble).

PRICE.—9,30, La viuda alegre.

4,30, La viuda alegre.

4,30, Primerose.

NOVEDADES.—4, El primer amor.—5, El lobato.—6,15, La bomba del Retiro.—7,30, El golfo de Guinea.—9, Cosas de la calle.—10,15, La real hembra y El golfo de Guinea.

MARTIN.—4, El barrio de la Viña.—5, Bazar español.—6, Los luchadores.—7, La estocá de la tarde.—9,15, Huelga de criadas.—10,30, La estocá de la tarde.—11,45, El barrio de la Viña.

IMPERIAL.—De 12 a 1, matiné con regalos.—3,15, Películas.—4, El brazo derecho.—5, Los bombones (especial).—6,30, Lo positivo (especial).—8,30, Películas.—9,15, Fresa de Aranjuez.—10,15, Genio y figura... (especial).

CERVANTES.—4,30 (función entera). Los hijos del Sol Naciente (cuatro actos) y Francofort.—10,30 (doble). Los hijos del Sol Naciente (cuatro actos).

LATINA.—4, La viejecita.—5, La mazorca roja.—6,15, Los convidados de piedra.—7,30, El triunfo de Gedeón.—9, La revolución.—10,15, El triunfo de Gedeón.—11,30, Los convidados de piedra.

BARBIERI.—4, Las bribonas.—5, Toros en Aranjuez.—6,15, El himno del pueblo.—7,30, Molinos de viento.—9, Toros en Aranjuez.—10,15 (doble), Gente seria y El himno del pueblo.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema.—Sección continua. De 4 1/2 a 12 1/2, nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matiné infantil con regalos. Exitos: «La nave» y «El último obstáculo». Mañana «Amor verdadero».

PETIT PALAIS.—6, Variado repertorio y estreno de películas.—9,30, Cinematógrafo, Las Pilarcillas y Julia Gálvez.—10,30, Cinematógrafo, Julia Gálvez y Los Gary-Uset.

—11,30, Cinematógrafo, Los Gary-Uset, Julia Gálvez y Las Pilarcillas.

SALON REGIO.—Cinema, teatro, maravillosas escenas animadas. Sección continua de 5 a 12.—Jueves y domingos, matiné con regalos.—Los viernes por la tarde, moda.

Exitos: «La pequeña funcionaria» y «El delincuente inútil».

ROMEA.—12, matiné infantil con regalos.

Desde las 4,30, secciones por la gran compañía internacional de variedades.—Cinema artístico.—Howard and Serda.—Grandes éxitos de Robella, Medina, Olu and Nelli, Clotilde Castellar, The 4 Conays.—Exito inmenso de Pastora Imperio y Víctor Rojas.

CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo.—Exitos de «Sánchez en el harem», «Rivalidad india» «La astucia de Malblanchi» y «Nuestra Señora de París».

Estreno de «Las tribulaciones de Bebé», «Ligoto y la conjuración de las sábanas blancas» y «Don Picorete recurre a la Policía».

Todos los días cambio de películas y estrenos.

MADRILEÑO.—2,30 a 12, secciones or las atracciones Ivon, Marina, la Argentina, C. Chacón, Valverde, Pepita la Española, Lisa de Garsan, La Santiaguito, Cofufera, Les Villasiul, La Raya, Mari Blanca y Vicenta Vargas. Les Vidal y Luisa Jiménez, cantora.

Cinematógrafo en todas las secciones. BENAVENTE.—12, gran matiné infantil con regalo de juguetes.

De 3,30 a 12,30, secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

TEATRO NUEVO.—De 3,30 a 12,30, de la noche grandes secciones de cinematógrafo. Gran variación de películas de las mejores marcas conocidas.

Todos los días cambio de programa.

RECREO DE SALAMANCA.—(Ideal Polistilo).—Patines. Sección continua de cinematógrafo. Bar-pâtisserie. Martes y viernes, moda. Jueves, carreras de cintas. Abierto de diez a una y de tres a ocho.

TRIANON-PALACE.—Cinema artístico.—Todos los días, de 4,30 tarde a 1 noche. Los domingos y festivos, desde las 3 de la tarde. A las 6,30, gran gala: reunión de la alta sociedad madrileña. Estrenos y cambio de películas a diario.

PLAZA DE TOROS DE MADRID.—3.—Gran corrida de novillos, en la que se lidiarán seis de la ganadería del duque de Veragua, de Madrid, por los valientes diestros Andrés del Campo (Dominguín), Pedro Carranza (Algabeño II) y Alejandro Sáez (Alé), con sus correspondientes cuadrillas.

Oposiciones a Notarías

Preparación próximas oposiciones, por la Academia Díaz Moreno, Felipe V, 6, entlo.

Los JABONES que gozan de mayor aceptación son los de LA CENTRAL. Teléf. 903.

COMPANIA IBERICA

Alcalá, 128, Madrid.—Laborados de cinc: Cúpulas, Decorados, Mansardas, Techos, Torreones, etc.

PARA SU CABALLO Señori UNGUENTO ROJO MERE cura las COJERAS ANTIGUAS Y RECIENTES. Substituye al FUEGO sin dejar cicatrices. Ptas 3'50 el BOTE. Diputación 278, BARCELONA y en todas Farmacias.— EXIGIR el NOMBRE "MERE". 40 AÑOS DE EXITO

Millones de esponjas

pescadas con barcos propios. Cepillería fina, plumeros, escobones, limpiabarros, etc.

RONUK, brillo ideal para suelos. Perfuma, desinfecta. Abonos. Servicios sueltos. ALEXIADES, Infantas, 13. Teléfono 3.062.

Sacerdote, ex director de un colegio de primera y segunda enseñanza, quisiera prestar servicio á niños de familia distinguida como preceptor ó como educador. Antecedentes: Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1.

Tos, garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

BAZAR DEL OBRERO

SANTA ENGRACIA, 98

Lo que a una persona acomodada no sirve, por estar viejo ó roto, desinfectado, re-compuesto y arreglado por un obrero, á quien se le paga su trabajo, le sirve á un pobre. Todo es en este Bazar de utilidad: desde los clavos y tornillos viejos, hasta los remates y molduras que se desprenden de los muebles; desde los trapos para remiendos, hasta las cerillas usadas; los corchos de botellas y las barajas viejas y descabaladas, con lo que se hacen lamparillas. Avisad: Señora condesa de San Rafael. Tudescos, 2.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 2.



Nervios tranquilos

sangre sana y pura, digestión regulada, gran apetito; si esto falta, no hay alegría de vivir, gusto de trabajar ni fuerza de voluntad.

Al contrario somos nerviosos, nos enojamos fácilmente, nada nos apetece y estamos descontentos con nosotros mismos, sobre todo si además de esto se han perdido las ganas de comer. En estos casos nos ofrece la Somatose un remedio auxiliar de mucho valor.

La Somatose facilita al organismo extenuado albumosas fácilmente digestibles en forma concentrada que estimulan en gran manera el apetito, la digestión y la nutrición general del organismo, y que tonifican de una manera sorprendente el sistema nervioso.

Al mismo tiempo se comprueban: la mejora del estado general, la vuelta de las ganas de trabajar y de la alegría de vivir. Por todo ello merece la preferencia como tónico insuperable en todos los casos más variados de debilidad la

SOMATOSE

ANISOS LUIS



Lo que gusta más á Bebe, lo que está esperando con impaciencia es la MARIÑA lacteada NESTLÉ

el alimento preferido de los niños.

Advertisement for Pautauberge cough medicine, featuring a man's torso and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for CAMAS DORADAS, highlighting their quality and availability.

Advertisement for Los Luises-Zorrilla, offering various clothing items like coats and suits.

Advertisement for PARA CABALLEROS Y NIÑOS, promoting the Casa Cabieles clothing store.

Advertisement for GÉNEROS DE PUNTO, listing various types of fabric and clothing.

Advertisement for PÍLDORAS SALUDABLES, describing health benefits of the pills.

Advertisement for CENTRO DE CONTRATACION, offering services for property and business transactions.

Advertisement for Elegantes!, featuring a list of clothing items and their prices.

Advertisement for Se necesitan, seeking commission agents for various products.

Advertisement for BILLARES, offering billiard tables and related equipment.

Advertisement for PARAGUAS!!!, listing various styles and prices of umbrellas.

Advertisement for Casa de nueva construcción, offering modern housing options.

Advertisement for Se vende, offering a property for sale with detailed specifications.

Advertisement for A COMPRAR MUEBLES Y CAMAS, promoting a furniture store with various items.

Advertisement for "Mercure Auto-Oil", highlighting its quality for automobiles.

Advertisement for JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU, describing its medicinal properties.

Advertisement for INSTITUTO RADIUMTERAPICO DE MADRID, offering cancer treatment services.

Advertisement for Cuarto elegante barato, offering affordable and stylish accommodation.

Advertisement for CARIDAD, providing social and financial assistance.

Advertisement for NEGOCIO, offering business opportunities and services.

Advertisement for La Prensa, promoting its news and information services.

Advertisement for Agentes, offering representation and agency services.



Lámparas para cementerios y capillas.

Muchos modelos nuevos y fuertes. Precios fijos baratos.

Utensilios de cocina irrompibles. Baterías completas a 58 pesetas.

Botellas Termos y Thermarin de medio litro, a 3 pesetas 90 céntimos; frascos de recambio, 2,75 pesetas. Ajuar de casa. Máquinas de hacer café, a 0,60 céntimos. 110 modelos de jaulas desde 60 céntimos. Antigua Casa Marin, 12, Plaza de Herradores, 12, esquina a San Felipe Neri. (Ojo) Únicamente MARIN.

NOVEDADES MUNDIALES

nunca vistas en España, de general utilidad, prácticas. Fácil elaboración a destajo para señoras y caballeros en su propio domicilio. Ganancia inmediata desde

PTS 4 DIARIAS

trabajando en horas libres y en toda localidad. Pedido en simple tarjeta postal muestra e instrucciones gratis a los Establecimientos "COSMOS" Barcelona. No se exigen garantías.

AVISO

La casa que más paga por oro, plata, platino, gataones y toda clase de alhajas, es Plaza de Santa Cruz, 7 PLATERIA

Gabinete dental

Profesores extranjeros. Últimos adelantos. Reducidísimos precios. Luna, 3, pral.

Trajes y abrigos, ricos géneros, 5 pts. mensuales. Colerdera, 45. Sastrería Plaza.

CAMAS DORADAS

legítimas inglesas, únicas de dorado permanente. - Finlins. - ESPOZ Y MINA, 5.

SOMBREROS

Últimos modelos; cascos géneros novedad, se hacen reformas. Verdadera economía. Lope de Vega, 16, 2.

AUTOMÓVIL

Coupe limousine, seminuevo, muy barato, vendo. Montero, número 36, 1.

DOLOR DE CABEZA

Neurálgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la

HEMICRANINA

del Dr. M. CALDEIRO 2 pts. Pídanse en farm.

COMPOSICIONES

Para composiciones, taller para composiciones, y se hacen a 1,25. Arroyo, Barquillo, 8.

PELETERIA DEL CARMEN

Echarpes, abrigos, mangos, pieles, sombreros. Se reforman los usados. 14, Carmen, 14.

Membriño superior

superior, a 1,40 kilo. - Ducloux. - Pastas y caramelos, 250 kilo. Bombones, 6. Fáb. Bolsa, 10.

Corsets. No comprar sin ver los que vende la corsetería de la Corredera Alta, 15.

CAPITALES

Coloco a nombre del interesado en negocios más seguros que el papel y con mayor interés garantido. Mayor, 85, n. 1-3

Victoria, 7 y Espartaco, 20

Lotería y anuncios por poco dinero. LA PUBLICIDAD, Agencia de Anuncios, LEON, 20.

NO MAS PURGAS

Con los Supositorios Victoria a la glucosina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50. Victoria, número 5. MADRID.

ESLAVA JOYERO

COMPRO vendiendo alhajas, oro, plata, papeles del Monte. Montero, 40.

PAGO BIEN

Alhajas antiguas y modernas, perlas, piedras de color, y toda clase de antigüedades. Echevarry, 14.

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pago todo su valor. Cal, 21 y 22. Mayor, 81.

Pérdida de una sortija de matrimonio

avido, desde Paseo de Recoletos, calles de Recoletos, Serrano, Atocha, Blanco y tranvía, Puerta Abierta hasta Ministerio Comercio. Se gratificará espléndidamente en el Paseo de Recoletos, núm. 33.

Detachable 25 HP. marca

limousine, costó 40.000 ps. de 9.000. Orfila, Recoletos, 1.



Cara alegre... Salud perfecta.

Todo se lee en el rostro: alegrías, penas, preocupaciones; hasta los pensamientos. Pero lo que principalmente se lee en el rostro es el estado de salud. Dice el proverbio que la cara es el espejo del alma. También lo es del estado del cuerpo. La palidez habitual revela a cuantos la miran que hay pobreza de sangre, que esta sangre no es roja y que, por consiguiente, existe anemia, debilidad, y que aquel cuerpo disfruta de muy leve salud. La delgadez, el rostro sumido, la tez amarillenta, el aspecto melancólico, la frente arrugada, las ojeras, indican padecimiento del estómago y debilidad del sistema nervioso. Si algo de esto os ocurre, quiere decir que necesitáis las

Píldoras Pink

Regenerador de la Sangre - Tónico de los Nervios

Vaticinamos buena salud durante el invierno a cuantos tengan la precaución de tomar durante algún tiempo las Píldoras Pink, que son incomparables para restituir la salud a los organismos, por agotados que se encuentren.

El poderío de las Píldoras Pink como regenerador de la sangre, tónico de los nervios, está demostrado por millares de curaciones de casos en que fracasaron los tratamientos ordinarios.

CURACIONES:

D. Victor Martínez, calle del Secano, n.º 80, en Almansa (Albacete), escribe lo siguiente:

«Hace poco más de un año empecé a sentir ciertos síntomas que me inquietaron: mi apetito, generalmente bueno, se modificó y desapareció, por decirlo así, en unas cuantas semanas. Se apoderó de mí una debilidad tan grande que muchos días me era imposible dedicarme a mis ocupaciones. Al principio creí que esta enfermedad, caída sobre mí sin aparente causa, se iría como había venido y no tendría otra importancia que la de una indisposición transitoria; pero me equivoqué, pues no sólo persistieron las indisposiciones sino que se agravaron: a la debilidad se añadieron dolores de cabeza, vahidos, dolores por todo el cuerpo; anublóse mi humor y se me hizo pesado el trabajo, cualquiera que fuese. Un compañero de oficina me aconsejó entonces que tomara las Píldoras Pink. Las tomé en efecto y me han curado rápidamente. En poco tiempo las Píldoras Pink me han librado de los dolores de cabeza y de la gran fatiga que no me dejaba un momento. He recuperado por completo las ganas de comer y las fuerzas.»

D. Mariano Catalán, muy conocido en Tarrasa, como propietario que es de la Fonda y Café Liceo, debe el restablecimiento de su salud a las Píldoras Pink, según él mismo lo manifiesta en la siguiente carta, que nos ha escrito con motivo de su curación:

«Me encontraba bastante mal desde hacía meses: no se me quitaban los dolores de cabeza, tan violentos como pertinaces; el estómago andaba tan mal como la cabeza y me hacía padecer mucho; además, me daban vahidos con frecuencia y me

desvanecía sin motivo aparente. Viendo que lejos de mejorarme iba poniéndome peor y que me debilitaba más de día en día, me decidí a tomar las Píldoras Pink y con toda verdad puedo decir que me han curado muy pronto y muy bien. Este buen resultado animó a mi mujer, que estaba muy anémica; de modo que tomé también las Píldoras Pink: las cuales la han curado tan bien como a mí mismo. Me complazco en participar a usted que la salud de mi mujer y la mía es ahora excelente.»

D. Pedro Martínez, que vive en San Sebastián, calle Aso, letra A, porteria, nos escribe:

«He estado profundamente neurasténico y mientras duró mi enfermedad he sufrido todos los padecimientos imaginables: la cabeza pesada siempre, una fatiga incomprensible en todo el cuerpo, extrema depresión mental, en fin una nerviosidad excesiva. Las Píldoras Pink son las que me han curado y me complazco en expresar a usted el testimonio de mi agradecimiento por esta curación que debo a sus excelentes píldoras.»

D. Francisco Llopió, de Castellón de la Plana, escribe: «Mucho tiempo llevaba yo sufriendo del estómago: digería malísimamente; después de comer sentía el estómago muy pesado, hinchado, dolorido. Casi siempre tenía dolor de cabeza. Sin provecho alguno había tomado remedios, sellos digestivos. Sus Píldoras Pink son las únicas que han logrado curarme: en unas cuantas semanas me han restablecido por completo; ahora digiero bien y ya no tengo dolores de cabeza.»

Las Píldoras Pink dan sangre, dan fuerzas: curan la anemia, clorosis de las jóvenes, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neurastenia en todas sus formas, reumatismos. Las elogian y recomiendan los mismos enfermos curados.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas.

La Correspondencia de España

OCHO GRANDES PAGINAS DIARIAS SIETE EDICIONES PARA MADRID Y PROVINCIAS

Oficinas: Calle del Arenal, núm. 1, y Puerta del Sol, 8

MADRID

REGALA

a todos sus suscriptores de año un Seguro de Accidentes Ferroviarios

mediante contrato celebrado con la importante Compañía ZURICH.

10.000 PESETAS

en caso de muerte,

10.000 PESETAS

en caso de invalidez permanente y absoluta.

Pedir detalles a la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1 y Puerta del Sol número 8.-Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with columns: Mes, Trim, Sem, Año. Rows: Madrid, Provs. y Portugal, Unión Postal, América y Oceanía.

Sus Servicios

de Turismo y Viajes

INDICAN GRATUITAMENTE

los mejores itinerarios, los mejores horarios de trenes, los mejores hoteles, los billetes más económicos.

FACILITAN

los viajes a todas partes del mundo en condiciones ventajosas.

ORGANIZAN

grandes excursiones anuales.

Dirigirse a los Servicios de Turismo y Viajes de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1, Puerta del Sol, 8.-Madrid.



JUAN PADRÓS. 4, CALA, 28

EXPOSICION DE LAS ULTIMAS NOVEDADES para señoras y niños. TEJIDOS Y ADORNOS.—Precios excepcionales en la SECCION ECONOMICA (CEDACEROS, NUMERO 1).—Pídanse catálogos y detalles.

El especialista D. Pedro Ramon, en Madrid

Los días 12, 13 y 14 del próximo noviembre recibirá, de 10 a 1 y de 5 a 7, en el HOTEL DE ORIENTE (Arenal, 4).

HERNIAS:

CURACION RADICAL. El Instituto Español de Ortopedia abdominal, dirigido por el especialista D. Pedro Ramon, y dedicado al estudio y aplicación del Prototipo del tratamiento no operatorio, cuyo seguro éxito, altamente proclamado por la Ciencia, garantiza alivio absoluto y curación radical, sin operar, de las hernias (quebraduras), relaciones, descensos, dislocaciones uterinas, etc., da y envía gratis su notabilísimo tratado Faro luminoso para los enfermos. - GARMEN, 35, PRIMERO, BARCELONA.

Advertisement for PHOSPHO CACAO LINOLEUM. Text: EL MAS EXQUISITO DE LOS DESAYUNOS, EL MAS POTENTE DE LOS RECONSTITUYENTES, EL ALIMENTO IDEAL DE LOS ENFERMOS. Aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos y a todos los que sufren del estómago y que digieren difícilmente. Envío gratuito de una caja de prueba. DEPOSITO: FORTUNY HERMANOS; CALLE DEL HOSPITAL, 32, BARCELONA. De venta: Farmacias y buenas Droguerías.

Sociedad General de Anuncios

MONTERA, 19, (ANES ALCALÁ, 6).--MADRID

Obituary notice for DOÑA MANUELA ZORRILLA Y ONDOVILLA. Text: SEGUNDO ANIVERSARIO LA SEÑORA DOÑA MANUELA ZORRILLA Y ONDOVILLA VIUDA DE VALLE FALLECIÓ EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 1910 R. I. P. Su hija doña Amparo; hijo político D. Luis Aponte de Mignel; hermana, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 28 del corriente, en las iglesias parroquiales de San Ginés, San Marcos e iglesias de Nuestra Señora del Carmen Calzado, Real iglesia de la Encarnación (plaza del mismo nombre), el Salvador y San Luis Gonzaga (Luis, calle de Zorrilla), y Oratorio del Caballero de Gracia, serán aplicadas en sufragio de su alma. Varios señores prelados han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (10)